

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de octubre de 2017

Número 1.496

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (012/2017/080), ordinaria, celebrada el lunes, 23 de octubre de 2017

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Boto Martínez, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 18 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera, y extraordinaria, la segunda).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
– Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2017/8001534, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“qué opinión y qué información tienen desde el Área con respecto a la paralización de las obras del antiguo Canódromo en el Distrito de Carabanchel, y qué plazos de ejecución contemplan para terminar dichas obras”*.
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2017/8001535, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“cuándo pretende publicar el Área de Cultura y Deportes las convocatorias específicas de dirección de los espacios culturales pertenecientes a Madrid Destino que faltan por cubrir”*.
Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Alcaldesa, el Sr. Secretario y la Sra. San Marcos Sánchez.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2017/8001536, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“a qué está esperando el Área de Cultura y Deportes para hacer efectivo el acuerdo plenario que contemplaba la necesidad de hacer una auditoría de contratación en Madrid Destino”*.
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Jiménez Ortiz y el Sr. Secretario.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2017/8001543, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer *“qué opinión le merece, la presencia de empresas privadas en las líneas de subvención de pública concurrencia de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Cultura y Deportes”*.
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2017/8001548, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer *“qué medidas tiene previsto adoptar el Equipo de Gobierno para evitar que el cierre al tráfico privado de la Gran Vía perjudique la actividad de teatros y cines, así como a los establecimientos hoteleros”*.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, la Sra. Alcaldesa y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8001551, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, en relación con el reciente cambio de titularidad de los gestores de determinadas Instalaciones Deportivas Básicas, como las mencionadas en la iniciativa, *“cuál ha sido el criterio para su adjudicación a los nuevos gestores, bajo qué fórmula jurídica se han adjudicado, en qué informes jurídicos se ha basado dicha fórmula y qué obligaciones económicas contraen los adjudicatarios”*.
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Zapata Romero.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8001565, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer *“qué valoración*

hace la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del trabajo realizado por las Directoras de Matadero Madrid y Centro Cultural Conde Duque”.

Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001538, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, “con el objetivo de presentar los últimos datos y actuaciones en materia de Turismo”.

Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001542, de la Alcaldesa de Madrid, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “sobre la programación llevada a cabo en el Centro Internacional de Artes Vivas desde marzo a julio de 2017”.

Página 22
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Marcos Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001547, “de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes”, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que informe sobre su valoración del funcionamiento de la Radio Municipal M21”.

Página 32
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Rivero Rodríguez.

Información del Área

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 41

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 41

* * * * *

Intervención de la representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en relación con la situación de los centros culturales madrileños y la propuesta vecinal de intervención.

Página 41
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Campuzano Ruiz y la Sra. Alcaldesa.

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.

Página 42

(Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos).

El Presidente: Buenos días a todos. Empezamos la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes correspondiente al mes de octubre.

Y, sin más, señor secretario, pasamos al primer punto.

Muchas gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, Comisión de Cultura y Deportes, ordinaria del Pleno. Sesión 12/2017/080 prevista para hoy.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 18 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera, y extraordinaria, la segunda).

El Presidente: Muchas gracias. Votamos las dos, ¿verdad?

El Secretario General: Sí.

El Presidente: ¿Posición de voto Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Las dos a favor, gracias.

El Presidente: Muy bien. ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Pues quedan aprobadas por unanimidad.

Siguiente punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas ambas los días 18 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera, y extraordinaria, la segunda), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8001534, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión y qué información tienen desde el Área con respecto a la paralización de las obras del antiguo Canódromo en el Distrito de Carabanchel, y qué plazos de ejecución contemplan para terminar dichas obras".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, la doy por leída.

El Presidente: Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

Las obras de subsanación de patologías en el antiguo Canódromo de Carabanchel derivan del dictamen desfavorable del informe de ITE realizado el 31 de agosto de 2015 y están siendo ejecutadas por la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

Contemplan, entre otros aspectos, la reparación puntual de la estructura que sustenta la marquesina de cubierta y la sustitución de la impermeabilización que protege la losa de la citada cubierta, que se encuentra degradada y quebrada a consecuencia del envejecimiento del material.

Iniciadas las obras se descubrió el mal estado que presentaban los nervios de hormigón de su cara superior y se consideró imprescindible realizar un refuerzo de los nervios, incorporando nuevas armaduras de acero e incrementando la sección de hormigón. Para garantizar la seguridad de los operarios, ha sido necesario suspender los trabajos contenidos en el proyecto relativos a la reparación puntual de la estructura que sustenta la marquesina de cubierta y la impermeabilización de la misma, la reparación del graderío y las obras previstas en el interior de la edificación en tanto no se pueda garantizar la estabilidad de la marquesina.

En consecuencia, se solicitó autorización para la iniciación del expediente de modificación del contrato y para la suspensión temporal de las obras, que fue aprobado por decreto del delegado del Área de Economía y Hacienda el 15 de diciembre de 2016. Se redactó un nuevo proyecto que contiene la cimbra, línea de vida, y las medidas auxiliares necesarias para garantizar la seguridad de los operarios y poder reparar la cubierta, debido a que sus materiales se encuentran expuestos a una rápida degradación al carecer de impermeabilización.

La situación actual de la obra, por lo tanto, se encuentra en situación de suspensión temporal parcial. Se han tramitado dos proyectos relacionados con esta obra.

El primero, proyecto de obras de subsanación de patologías en el antiguo Canódromo, por un importe de 749.762 €, obra ejecutada parcialmente. Esta obra se adjudicó el 15 de julio de 2016, y se iniciaron los trabajos el 18 de julio del mismo año. Debido a las circunstancias descritas anteriormente, se redactó la modificación del proyecto de obras de subsanación de patologías con un incremento económico de 67.479 €. Este proyecto se encuentra redactado y enviado al servicio de supervisión para que emita preceptivo informe.

El segundo proyecto tramitado es el proyecto de consolidación del saneamiento, estructura de

marquesina y medidas de seguridad, por un importe de 844.256 €. Este proyecto se encuentra redactado, supervisado y remitido a Intervención para su aprobación.

El coste total de la inversión, por lo tanto, si sumamos las tres cantidades mencionadas, es de 1.661.497 €.

Finalmente, la previsión de finalización de la obra es durante el primer trimestre de 2018.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Odriozola.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si, muchas gracias.

Bueno, las instalaciones deportivas del antiguo Canódromo es el cuarto estadio más grande de Madrid, como seguro sabe el señor Odriozola, y la antigua sede del Club de Fútbol Puerta Bonita y llevan ya cerradas más de un año. Es verdad que los trabajos están tardando más de lo previsto porque, como siempre ocurre, las obras se alargan y en parte, por lo que yo tenía entendido, también esta tardanza está siendo motivada por problemas si no burocráticos, sí de encomiendas internas, que si Patrimonio le pide a Edificación, que si Edificación no escucha a Patrimonio... En fin, me parece que volvemos a reincidir en los problemas de coordinación.

Entendemos perfectamente las argumentaciones que han motivado al cierre provisional, pero lo que no entendemos es que no se pongan soluciones en un tiempo razonable. No es justificable eternizar problemas técnicos, escudarse en comunicaciones internas para no dar soluciones a los vecinos de Carabanchel.

El Ayuntamiento hemos oído que se defiende diciendo que al empezar las obras los técnicos se encontraron con deficiencias estructurales mucho más graves de lo que pensaban, que tenían que ver con la falta de mantenimiento en los últimos años, y hace falta una intervención mucho más exhaustiva de lo que estaba previsto, lo que implica un contrato de obras nuevo, como usted ha explicado, cuyos plazos de ejecución me los acaba de concretar, y los fondos se buscarían de las inversiones financieramente sostenibles.

Han prometido en varias ocasiones durante el año pasado que ampliarían las obras hasta el tercer trimestre del 2017, y luego aseguraron que estarían para finales de este año. La verdad es que a día de hoy no se ha hecho nada y usted hoy ya nos arroja luz y nos dice que nos vamos al primer trimestre del 2018.

Según se desprende de los informes municipales a los que he tenido acceso, la reforma comenzó a torcerse a finales del año pasado con la Dirección General de Patrimonio que pide a Edificación que colocara un murete de descarga para dar seguridad a los operarios que trabajaban en la grada, pero la respuesta de Edificación fue negativa. Y en diciembre, antes del cierre del ejercicio, Patrimonio anuló la partida que entonces ya estaba ejecutada en un 20 %.

Yo lo que sí le pediría es que tenemos que impedir la degradación, ya que el problema es que la paralización de las obras, además de dejar de utilizar esta instalación deportiva por parte de los vecinos de Carabanchel, deja la reforma de la cubierta en suspenso, y es una situación sobre la que ya alertó en enero Edificación, en una carta dirigida a Patrimonio, en la que decía expresamente: las obras de reparación de la estructura se deberían iniciar en un corto periodo de tiempo para impedir aún más la degradación de la cubierta.

Por tanto, le pediría que se acometan inmediatamente las obras necesarias para proteger la cubierta, y que se adecúen las instalaciones para que esta puede ser gestionada de manera directa por el Ayuntamiento y disfrutada por los vecinos del Distrito de Carabanchel.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Tiene dos segundos, le pido que sea breve. Gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Todos tenemos el máximo interés en que las obras se realicen lo más pronto posible, y yo creo que es un plazo relativamente razonable que en el primer trimestre del 2018 se terminen.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001535, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo pretende publicar el Área de Cultura y Deportes las convocatorias específicas de dirección de los espacios culturales pertenecientes a Madrid Destino que faltan por cubrir".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si, muchas gracias.

Soy consciente de que durante el último consejo de administración de Madrid Destino de la semana pasada se nos dio respuesta a esta pregunta que da sentido a mi intervención, pero no la he retirado porque me gustaría compartir y solicitar una reflexión sobre una decisión unilateral que nos parece a grandes rasgos muy desacertada.

Empecemos por cómo se enteraron los directores de su futuro cese. Hasta donde yo he podido saber,

nadie del Área de Cultura se puso en contacto con ellos y nadie les agradeció el trabajo prestado, fue el CEO, una hora antes de entrar en el consejo de administración, quien avisó de esta decisión a los directores.

Compartirá conmigo que las maneras no fueron las correctas, pero es que ya no solo se trata de las maneras ni de las formas, se trata de elegancia y de humanidad. Las personas no son fichas de ajedrez ni de dominó.

Una vez más, ustedes siembran incertidumbre, han sacado convocatorias por tres años asegurando que así sobrevivirán a su mandato, y lo lógico hubiese sido sacarlas a cinco años porque el fin último no es que sobrevivan a su mandato, señora Carmena, que estoy convencida que pese a todo lo conseguirán, el fin debería ser que se consolidaran proyectos a largo plazo.

Su falta de gestión y su carencia de proyecto cultural para Madrid llegan tarde y mal con estas convocatorias, y a veces en el punto medio está la virtud, ni tanto como cincuenta años a rebodengo ni tampoco como tres a los nuevos directores; todo con moderación hasta la moderación.

Mire, en algunos centros, como Conde Duque, la actual gestora doblaba sus esfuerzos ejerciendo las labores de directora artística y de gerente del espacio, ¿quién va a hacer ahora de gerente? ¿Ahora sí van a contratarlos pese a no haberlo hecho durante estos dos años?

Los pliegos vuelven a recoger la figura del contrato mercantil, que ya criticamos cuando lo hicieron para el Español y para las Naves de Matadero, no sé si es que ustedes no escuchan o es que les da absolutamente igual lo que les dice la Oposición. Si tuviera que apostar, apostaría por la segunda, pero no olviden que aquellos a quienes ustedes desprecian somos los que les permiten estar donde están, y las sartenes se cogen por el mango, señora Carmena, y su mango tiene nueve concejales.

Así que voy a quedarme con que ustedes no escuchan, por lo que voy a repetir lo que ya deberían saber: el contrato mercantil que utilizan vulnera la igualdad de oportunidades ya que no permite concursar a empleados públicos de la empresa municipal. Les obliga en todo caso a hacerse autónomos a la fuerza o pedir excedencias no contempladas e inseguridades laborales.

Nos gustaría que nos explicasen quién se va a hacer cargo de la gobernanza de los centros. De los concursos saldrán particulares o empresas que no tendrán firma oficial de la empresa pública y que, debido a los pliegos que ustedes mismos han redactado, no contarán entre sus labores con las tareas administrativas y de gestión. No sé si usted era consciente de esto, señora Carmena, los suyos le están ocultando información o simplemente no se lo están contando todo.

Mire, mi grupo municipal muestra su rechazo a cómo se han hecho las cosas. Creemos en la libre competencia, en los concursos públicos y en el código de buenas prácticas. A usted le han vendido los suyos que esta decisión se enmarca dentro de un espíritu que

no es tal, sino gas letal para la gestión cultural de esta ciudad. Así no se hacen las cosas y ya le avanzo que llevaré este mismo tema al Pleno para que allí, con un amplio margen de tiempo, podamos debatir como se merece una decisión tomada de manera tan unilateral y desacertada desde mi punto de vista.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Contesta la señora alcaldesa, en el primer turno.

La Alcaldesa: Señor presidente de esta comisión, yo le pido que me diga si la manera como ha ratificado la pregunta que anunciaba la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista es correcta o no, porque nos tenemos que atener a la formalidad. Es decir, nosotros contestamos a las preguntas que se nos hacen. La pregunta decía: «¿Cuándo pretende publicar el Área de Cultura y Deportes las convocatorias específicas de dirección de los espacios culturales pertenecientes a Madrid Destino que faltan por cubrir?».

Evidentemente, cuando la pregunta llega aquí, ya está hecha la convocatoria, con lo cual entiendo que es extemporánea la manera en la que la ha manifestado y la manera en la que ha reformado de una manera totalmente impropia su pregunta y, por tanto, pido que no se tenga en cuenta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En cualquier caso, entiendo...

El Presidente: Le paso la palabra al señor secretario.

El Secretario General: No, dale...

El Presidente: Bueno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Entiendo su planteamiento, señora Carmena, pero la retirada la tendría que haber usted pedido en tiempo y forma, que entiendo que no es en la misma comisión.

La Alcaldesa: Si me permite, señor presidente, señor secretario, naturalmente, yo tengo mucho gusto en contestar la pregunta que se ha hecho, la pregunta que ha hecho hoy, no lo que hoy ha dicho que quiere no preguntar, sino hacer una manifestación respecto a extremos que nada tienen que ver con la pregunta que nos ha hecho.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pensé que le gustaban los debates en la comisión; si no le gustan, no conteste.

El Presidente: Señora alcaldesa, yo creo que, sea cual sea la pregunta, si ella no ha querido retirarla y ustedes no han reclamado para que la retire, ella puede luego introducir cualquier contenido en relación con esa temática, que es la del concurso para los directores de los centros culturales. Entiendo que no hay problema.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente.

Formulo mi protesta formal porque nada tiene que ver la intervención que ha hecho ahora la señora Espinar en relación con su pregunta, pero, aun así, e intentando darle una satisfacción puesto que así nos lo ha indicado el presidente, a pesar de que manifiesto mi desacuerdo porque no se puede estar anunciando preguntas que después nada tienen que ver con la que se formula en este momento en la comisión, le voy a dar la palabra a la señora Getsemaní San Marcos, la directora general, por si ella quiere voluntariamente contestar a algo de las críticas que ha hecho la señora Espinar. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Getsemaní, tiene la palabra.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bueno, así, a grandes rasgos, no se puede reclamar concursos para unos centros sí y para otros centros no en función de lo que a uno le parezca bien o le interese.

En relación a la contratación mercantil, yo en este momento no estoy en disposición de darte detalles, pero yo creo que lo mejor es que pidas toda la información necesaria de por qué se ha hecho así en el marco del consejo de la empresa pública, en el que tú también estás.

En cualquier caso, en lo que se refiere a los trabajadores de Madrid Destino, yo creo que la igualdad de oportunidades en la concurrencia es lo mismo para los que trabajan en Madrid Destino y para los de fuera. También, si ocupas un cargo en otra Administración o en cualquier otro trabajo, tendrías que dejarlo para que te contrate las Naves Matadero o el Museo Reina Sofía, da lo mismo.

Y en relación a la duración de los contratos de tres años o cinco años, bueno, son tres años prorrogables a tres, no hay una regla fija y depende también de las características de cada centro; se ha decidido hacer así y, bueno, nos ha parecido adecuado.

En cuanto a lo de que es unilateral, hombre, tú misma llevas mucho, mucho tiempo reclamando el concurso del Price, ¿no? incluso con una proposición de Pleno que se tenía que ejecutar en este mismo otoño y había centros que...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En el pasado.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bueno, pues en el pasado, mejor me lo pones. Y había incluso centros que carecían de dirección, ¿no? y que era lógico sacarlos a concurso.

Entonces, bueno, así, sin entrar en más valoraciones, insisto, lo que se refiere a la información concreta y legal, creo que lo mejor es que lo pidas en el marco de Madrid Destino.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001536, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "a qué está esperando el Área de Cultura y Deportes para hacer efectivo el acuerdo plenario que contemplaba la necesidad de hacer una auditoría de contratación en Madrid Destino".

El Presidente: Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien, pues contesta la secretaria general técnica del área, doña Teresa Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, sorprende que se dirija esta pregunta al Área de Cultura y Deportes en relación a un acuerdo de Pleno que lo que aprobó fue solicitar de la Intervención General la realización de un informe de cumplimiento de la legalidad sobre la gestión realizada en el año 2016 por Madrid Destino. Es decir, es una pregunta que se hace al área sobre unos trabajos que corresponde hacer a la Intervención General.

En segundo lugar, yo creo que conviene recordar que Madrid Destino está obligada, como empresa pública que es, a someterse anualmente a informes de auditoría financiera. Y, además, dentro del Plan de Auditoría de la Intervención General para el año 2016, se estableció la obligación de también someterse a un informe de cumplimiento. Por lo tanto, el acuerdo de Pleno lo que incidió fue sobre una obligación que, en cualquier caso, ya tenía que ejecutar Madrid Destino, como así ha hecho.

Para ello, se encargó a la empresa auditora KPMG, encargada de la realización de la auditoría financiera, la realización de un informe de cumplimiento, que recoge los apartados que se le indicaron por parte de la Intervención General, entre ellos, un capítulo referido a los gastos de personal, entre los que está: aspectos relacionados con la gestión de personal, como el estado de situación del convenio colectivo único; la verificación del cumplimiento de que no se ha rebasado los incrementos salariales establecidos por la Ley de Presupuestos para ese año; verificación del cumplimiento de que las contrataciones se han regido en base a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad; verificación de que se ha cumplido el número máximo de contrataciones de alta dirección, régimen de incompatibilidades, entre otros.

Este informe se ha entregado por la auditora KPMG a la Intervención General, usted creo que también tiene una copia.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Es público.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Por lo tanto, si ha tenido oportunidad de leerlo, ha podido comprobar que todos estos aspectos de la gestión de personal concluyen que se han hecho conforme a la normativa en vigor.

No obstante, con el fin de que estos trabajos se hagan suyos por parte de la Intervención General y se incluyan en un informe de la Intervención General y, además, se extiendan al alcance pretendido por el acuerdo de Pleno, es decir, a la aplicación de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid a la sociedad, se ha hecho un requerimiento, con fecha 17 de octubre, por parte del área a la Intervención General para que se extiendan estos trabajos y se concluyan.

Gracias.

El Presidente: Si me permite, señora Espinar, un minuto. Creo que, como presidente de la comisión, me corresponde recordar que el Equipo de Gobierno tiene la potestad de pedir la reformulación de cuantas iniciativas se traigan a esta comisión. Es competencia del presidente aceptar o no la reformulación, pero les recuerdo que tienen ustedes esa posibilidad. Nada más.

Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Bueno, pensé que me contestaría la señora alcaldesa, porque nos tenía acostumbrados a contestar a todo, pero veo que en esta comisión no ha sido así. Yo pensé que no se iban a poder quejar esta vez de mis formas, porque, antes de traer esta pregunta a la comisión, acudí al consejo de administración de Madrid Destino en busca de respuestas. Allí dije que, si me respondían, retiraba la pregunta sin ningún tipo de problema, y recibí una afable sonrisa por su parte como respuesta, y creo que aquí tengo unos cuantos testigos de eso.

Entienda que esa contestación me resulte totalmente insuficiente y que por ello haya mantenido hoy esta iniciativa.

Mire, usted no estaba cuando el Pleno aprobó nuestra proposición hace ya ocho meses. No sabemos nada de la auditoría, se aprobó con el apoyo de Ciudadanos y del Partido Popular y con la abstención de Ahora Madrid. Poco después de ese Pleno nos llamaron y nos reunimos con su equipo para ser informados de que se iba a hablar con la interventora general de inmediato para comenzar con dicha auditoría. Desde ese encuentro hasta la fecha, nada de nada. Se lo volvimos a recordar en la pasada comisión y de nuevo silencio. Se lo recordé en el consejo de Madrid Destino y usted sonrió. Y, señora alcaldesa, es una pregunta simple y directa, como si estuviéramos en la radio:

¿Cuándo va a comenzar la auditoría? Le pido sinceridad y honestidad; si no piensa hacer la auditoría, dígalos y explique los motivos concretos de su decisión para no materializar una decisión aprobada en el Pleno.

No intenten escapar con una mancha de tinta asegurando que ya existen otras auditorías externas de la empresa, como la KPMG que nos acaba de decir. No nos valen de nada, ya lo debatimos en su momento, tanto en el Pleno como antes de llevar esa proposición. No contemplan muchos de los supuestos que denunciábamos en febrero. Usted lo sabe, tenga cuidado con no pillarse los dedos, den una respuesta concreta con fechas y tiempo de ejecución, y si apuestan por la no realización de la misma, tengan el valor de decirlo para que los madrileños sepan el valor que ustedes le dan a la democracia. Mire, Celia Mayer ya intentó esa salida en su tiempo creando unas falsas expectativas que no se ajustaban a lo que solicitábamos en nuestra proposición, la nueva política aprendió rápido o ya venía aprendida con las viejas formas políticas. Queremos que se haga la auditoría por parte de la Intervención y queremos que se haga ya. Lo quiere la mayoría absoluta del Pleno, queremos que se revisen los procesos de contratación de los primeros tiempos de gobierno, y en especial los contratos realizados que no garantizaban los preceptos de libre concurrencia, publicidad y méritos. ¿Recuerda a aquellos ciudadanos que mandaban correos electrónicos alertando por la falta de garantías en los procesos? ¿Recuerda a los trabajadores públicos que presentaban su candidatura a los diferentes puestos que ofertaban y no recibían respuestas? Pues yo sí, yo sí lo recuerdo. Por ellos, por todos los que se quedaron fuera de las convocatorias por decisión unilateral y poco justificada de sus gestores, exigimos con el respaldo de la mayoría del Pleno una auditoría por parte de la Intervención municipal. Yo no sé si la señora alcaldesa pensaba que nos habíamos olvidado o pensaba que al hacer los cambios en la empresa el tema ya quedaba solucionado o pensaba que no íbamos a volver a tratar este tema, pues error.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Somos la última aldea gala, somos pocos pero irreductibles, y por los ciudadanos afectados por los procesos, ya acabo, selectivos viciados y por clarificar la gestión de los anteriores directivos de la empresa, pedimos que se abra la puerta a la intervención y que se pongan manos a la obra para revisar todo lo que hemos solicitado. No es difícil de entender. ¿Sabe lo que tampoco es difícil de entender? Las razones por las que ustedes se niegan a cumplir con un acuerdo plenario.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Espinar. Dispone de veinte segundos, señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Bueno, insisto en que la pregunta va dirigida al área cuando se trata de trabajos que tiene que realizar la Intervención General, no el Área de Cultura y Deportes. El Área de Cultura y Deportes no audita, es la Intervención General. No

obstante, el área ha instado a la Intervención General a que haga suyos los resultados, en su caso, del informe de auditoría de KPMG que incluye gran parte de lo acordado por el Pleno, y que extienda ese trabajo a la parte que no se ha desarrollado, es lo máximo que puede hacer el área, el área no es competente para hacer la auditoría.

El Presidente: Vaya concluyendo, señora Jimenez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Gracias.

El Presidente: Gracias. Muy bien, pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001543, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer “qué opinión le merece, la presencia de empresas privadas en las líneas de subvención de pública concurrencia de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Cultura y Deportes”.

El Presidente: Sí, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Quiero empezar haciendo un agradecimiento a todos los funcionarios del área, la Secretaría General Técnica, también a la directora general de Programación por el esfuerzo que han hecho en los dos últimos meses para sacar las convocatorias de las subvenciones y el esfuerzo que están haciendo actualmente para poder ser adjudicadas antes de finales de año.

Bien, mire, mi pregunta es muy concreta y va referida a cómo se ha decidido hacer ese reparto de subvenciones, en concreto la presencia de las empresas privadas en las subvenciones. El importe total de las líneas de subvenciones asciende a un total de 4.460.000 €, pero se ha destinado solamente 1.560.000 € a empresas privadas, es decir, ni siquiera el 50 %, estamos hablando de un 35 % destinado a empresas privadas, y este importe se ha consignado casi en su totalidad a las salas de actividad cultural escénica de pequeño formato, a las salas de música en vivo y otra parte a festivales, certámenes y otros eventos. Pero, señora alcaldesa, me dirijo a usted como responsable del área, en la línea de creación contemporánea y en la línea de espacios independientes de creación no han consignado ustedes ni un solo euro y todo se ha destinado a personas físicas, a colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro.

Mire, yo creo que por prudencia y por equidad, con el fin de efectuar un mapeo del sector, deberían haber abierto esas subvenciones a empresas privadas para posteriormente hacer una evaluación de los resultados de cara a las siguientes convocatorias. Eso, como decía, hubiera sido lo prudente y lo razonable, pero nos tememos que la ausencia de crédito para empresas privadas se debe a otras razones. Mire, la creación, la producción, la exhibición tanto de artes escénicas como de artes visuales, la música, el cine y cualquier otra manifestación como se refieren a ustedes en sus bases, se puede realizar a través de las diversas coberturas jurídicas que la ley ofrece y ampara y que cada uno elige libremente. Entendemos que la concesión de subvenciones se ha de enfocar a aquellas entidades donde verdaderamente haya un trabajo de creación, donde haya investigación, donde haya producción, exhibición y aprendizaje, sin importarnos la cobertura jurídica. Hace poco estuve en el teatro Fernán Gómez y precisamente la compañía era una sociedad limitada y puedo decirle que ahí había investigación, había creación, había emoción, pero ustedes, bueno, pues en fin, han decidido que ese tipo de entidades no tienen derecho a una subvención. En definitiva, para ustedes las entidades privadas deben ser que no son ni iniciativas independientes ni de creación artística ni de pensamiento contemporáneo, y no sé si es que ustedes se están guiando por criterios ideológicos identificando a la empresa privada como al diablo. Y mire, señora alcaldesa, hay mucho tejido cultural en la ciudad de Madrid cuya cobertura jurídica es una sociedad, empresas que, además de su contribución a la creación y a la cultura de nuestra ciudad, crean empleo y soportan cargas fiscales.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Termino, y no quiero terminar sin exigir al Equipo de Gobierno que haga un seguimiento a las entidades subvencionadas de las buenas prácticas de contratación y de gestión que dignifiquen al sector y no practiquen una cultura precaria. Nosotros apostamos porque cualquier entidad de creación pueda presentarse a las subvenciones municipales. Nosotros apostamos por la libertad y la autonomía de creación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda. Contesta la señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bueno, muchas gracias Sofía por el ligero elogio aunque solo sea en la cuestión de los plazos.

Mira, en las subvenciones de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales nos parece que la presencia de... incluso la ausencia de empresas privadas, es adecuada y está relacionada con el objeto al que van destinadas. No se puede intentar presentar o enmascarar como un problema ideológico la ausencia de las empresas a las ayudas a la creación, cuando yo a lo que te invito, ya que hablas de mapeo, es que hagamos juntas, si quieres, a finales de este mes que estoy menos liada, un mapeo de todas las ayudas a la

creación del contexto local y estatal y me dices en cuáles están las empresas. No es una cuestión ideológica, fíjate que las últimas ayudas a la creación que convocó el Ayuntamiento, que además fue bajo el gobierno del PP, tampoco tenían las empresas, las últimas ayudas a la creación que ha convocado en este mes de agosto la Comunidad de Madrid, las ayudas a la creación en artes visuales, tampoco estaban las empresas, eran para personas físicas. El Ayuntamiento, para bien o para mal, no es el centro del universo y no tiene que desarrollar una política de subvenciones que lo abarque todo, porque en esta ciudad coincidimos en el mismo territorio el ministerio y la Comunidad Madrid, y además están las ayudas de las fundaciones privadas y además están las ayudas de la Unión Europea. Cuando la acción municipal se desarrolla, hemos intentado llegar a aquellos ámbitos en los que otras Administraciones no dedican sus esfuerzos. Yo siempre he dicho que sería fantástico que en materia de subvenciones hubiera una auténtica y efectiva coordinación entre las tres Administraciones que incidimos sobre los potenciales beneficiarios en el mismo territorio. En ese sentido, si te preocupa mucho lo que es la producción de las empresas productoras, sabes que la Comunidad Madrid tiene sendas ayudas a la producción, que no a la creación, que están destinadas a empresas y ahí Ciudadanos, que tiene un papel interesante en la Comunidad de Madrid, podrías también hablar con el gobierno de la Comunidad de Madrid para presionar en ese sentido y que se desarrollaran esas ayudas a las empresas.

Cuando nosotros hemos dicho que son ayudas a la creación y no a la producción, va en ese sentido. Por supuesto que en la creación artística es muy difícil a veces delimitar ese territorio entre lo que es la ayuda al creador y lo que es la ayuda a la producción, y evidentemente que hay creaciones artísticas que están indisolublemente vinculadas a necesidades de producción, pero es que estas ayudas, Sofía, no son ayudas a la producción, son ayudas a la creación. Y hay empresas... ¿por qué hay empresas en las salas de música o en los festivales? Porque ese tipo de tejido cultural funciona a través de empresas. ¿Por qué no hay empresas sino asociaciones en las ayudas a espacios independientes de creación contemporánea? Porque ese tipo de espacios funcionan bajo la figura de una asociación cultural. Aquí no hay ningún tipo de ideología, insisto, porque bajo diferentes gobiernos, da igual, PP, PSOE, etcétera...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemani San Marcos Sánchez:** ...se han desarrollado subvenciones con las distintas figuras jurídicas.

De todas maneras, bueno por cerrar, insisto, cuando termine el proceso de concesión de las ayudas estaremos felices, y así se lo hemos dicho a las mesas sectoriales, de sentarnos con ellos y con vosotros y contigo para evaluar estas convocatorias y, en su caso, modificar lo que sea necesario para el año que viene.

Muchas gracias. Perdón.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001548, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el Equipo de Gobierno para evitar que el cierre al tráfico privado de la Gran Vía perjudique la actividad de teatros y cines, así como a los establecimientos hoteleros".

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

La verdad es que la perspectiva a la que parece referirse la pregunta, en relación con la competencia de esta comisión, serían todos los servicios hoteleros que parece que no tienen una vinculación específica con el ámbito de la competencia de esta comisión. Yo creo que en líneas generales nosotros entendemos, digo como Equipo de Gobierno, que todos los aspectos relativos a la movilidad los tendremos en cuenta cuando diseñemos definitivamente los proyectos de modificación de la movilidad en la Gran Vía. Como yo creo que todos ustedes conocen, los proyectos están muy avanzados y tienen no solamente las referencias a las que ustedes hacen en la pregunta, sino otras posibilidades, creo que ustedes me hablan solamente de dos carriles, creo que ya conocen cuál es la estructura que en este momento se está debatiendo.

De todas maneras, como responsable en este caso, además de la Alcaldía, del Área de Cultura, estamos muy sensibles a recibir cualquier tipo de peticiones, consultas de los teatros y de los cines de la Gran Vía y ya hemos entablado algunos debates con ellos, que en el pasado fueron muy satisfactorios, porque permitieron que para los estrenos y los premieres y todo aquello que puede necesitar un acceso extraordinario a las instalaciones pues lo puedan tener. Esto es lo que puedo decirle.

El Presidente: Señora alcaldesa, siento desmentirla una vez más, pero la competencia de Turismo está en este Área de Cultura y Deportes, a través de la empresa Madrid Destino que tiene un departamento de Turismo.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

El Presidente: Y creo que la coordinadora, Carmen Rojas, que me corrija, creo que su cargo es coordinadora general de Cultura, Deportes y Turismo.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: Sí.

El Presidente: Gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Disculpen, señora Martínez-Cubells, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí, muchas gracias.

Quiero comenzar mi intervención preguntando a la señora Carmena directamente lo siguiente: ¿Quién le ha pedido que cierre al tráfico privado la Gran Vía? Esta medida, que es muy importante para los madrileños y para los miles de ciudadanos de otros lugares que nos visitan diariamente, no figuraba en su programa electoral ni existe ninguna iniciativa ni ningún clamor popular pidiendo que se lleve a cabo. Me resulta sorprendente, incluso incongruente, que usted que invoca siempre el diálogo, el entendimiento, el modo zen como su seña de identidad para hacer política, en este caso no se ha dignado a consultar a los madrileños ni a escuchar a los empresarios ni a los trabajadores que se verán más afectados por esta medida.

Señora Carmena, ni usted ni nadie de su equipo se ha dignado a dedicar unos minutos a explicar este proyecto a los empresarios de los cines y de los teatros de la Gran Vía, ni a los empresarios de los establecimientos hoteleros ni a los de la restauración de la zona ni a los comerciantes ni a los vecinos. ¿Considera que no son merecedores de una explicación? Igual hasta les parece una buena propuesta y estarían dispuestos a aportar ideas para mejorarla. ¿Por qué en este caso quiere imponer en vez de convencer? En esta misma comisión, un poco más adelante, tendremos una comparecencia a petición suya para presumir de los buenos datos de turismo, y por ello estoy segura de que es perfectamente conocedora de lo que representa para este sector ese eje cultural, que es la Gran Vía, que se está convirtiendo en el Broadway español.

No sé si sabe que más del 50 % de los espectadores que asisten a los musicales y espectáculos de la Gran Vía son españoles que vienen de otras ciudades y provincias, es decir, turismo nacional que elige Madrid como destino de fin de semana por su amplia oferta cultural y de ocio. Un turismo de perfil familiar que en la mayoría de los casos se desplaza a nuestra ciudad por razones económicas en su vehículo particular. Un turismo que permite dar estabilidad al sector durante todo el año, durante todos los meses del año. Un turismo que nos visita para ver teatros, exposiciones, para hacer compras y disfrutar de la mejor oferta gastronómica del país. ¿No cree que tenemos que cuidarlo, incluso yo diría que mimarlo? Supongo que conoce perfectamente las consecuencias que para el comercio y hostelería tuvo el corte de tráfico en la Gran Vía en las navidades del año pasado. ¿Se atrevería a afirmar que el balance del experimento fue positivo? ¿Ha pensado en facilitar, por ejemplo, el acceso a los autobuses de los tour operadores que trasladan a los turistas desde el aeropuerto a los hoteles de la Gran Vía y su entorno? ¿Por qué no permitir el tráfico privado en la Gran Vía en horario nocturno? ¿No

cree que esto facilitaría mucho las cosas? ¿Podrían explicarlo? ¿Es que tienen miedo a explicar todo esto?

Mire, le pido, señora alcaldesa, que reconsidere su forma un tanto prepotente de actuar en este caso, no sé si se corresponde con la imagen que usted quiere dar de sí misma. Le pido que escuche, que dialogue con todos aquellos que mejor conocen y sienten el pulso de esta arteria fundamental para la vida de la ciudad, que es la Gran Vía. Alguien dijo que en la vida no es importante lo que se piensa ni lo que se dice...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: ... lo único importante es lo que se hace. Está claro que usted dice una cosa y hace otra. No sé lo que piensa, pero lo que está claro es cómo se comporta. Ha puesto en evidencia que lo del diálogo y el entendimiento solo lo pone en práctica cuando le interesa, cuando aquellos con los que dialoga le van a dar la razón.

El Presidente: Señora Cubells, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Señora Carmena es un monólogo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: No he podido oír ningún dato concreto en el que usted justifique las críticas que ha vertido respecto a la gestión del Ayuntamiento; ni un dato concreto, solamente como siempre son apreciaciones absolutamente personales y que están reflejadas en ese texto que nos ha leído usted, naturalmente, preparado con anterioridad.

Bueno, vamos a lo importante. Lo importante, ¿qué es? Que efectivamente, gracias, señor presidente, los hoteles, también, en la medida en que forman parte de un elemento esencial en el turismo, pueden tener también una incidencia en esta comisión, y sí les digo que, aunque la tienen, ya tenemos la respuesta y la respuesta forma parte del diálogo. Porque yo sí les digo a ustedes que nosotros tenemos permanentemente acciones de diálogo, permanentemente estamos dialogando con los hoteleros, con los comerciantes; yo misma he estado en muchas reuniones. Y les voy a decir lo siguiente. A mí me parece que aunque ustedes a veces participan de las reuniones que hacemos en todo el área, y saben que hago siempre lo imposible porque estén todos ustedes presentes, a veces estando ustedes presentes, como ha pasado en el día de hoy, —no quiero referirme al resultado de otra pregunta, porque no creo que fuera correcto dentro de la formalidad propia que debe tener la dinámica de esta comisión— ustedes después dicen algunas cosas que parece que no han entendido o no han querido escuchar cuando les hemos dado las informaciones.

Pero sí les tengo que decir que dentro ya de lo que hicimos en la pasada experiencia de limitación del tráfico, —no estamos hablando de prohibición, estamos

hablando de limitaciones— pues tenemos que lo que es clarísimo es que aumenta la afluencia; aumenta la afluencia y al aumentar la afluencia, aumentan las posibilidades.

De todas maneras, sí les digo que tenemos previsto entre otras cosas el que haya el aparcamiento correspondiente necesario para que se pueda llevar a cabo el estacionamiento de los minibuses de los hoteles o de cualquier otra entidad que sea necesaria. Y les recuerdo: hay dos carriles bus y hay las posibilidades de llevar a cabo todas estas medidas que puedan ser necesarias.

El Presidente: Tiene que concluir, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Concluyo.

Hablémoslo como lo hemos ido hablando en las distintas ocasiones que hemos tenido. Y tengan la seguridad de que van a ser ustedes invitadas a aquellas acciones, estamos teniendo constantes intercambios con los correspondientes afectados por lo que ustedes entienden que puede ser negativo. Estarán ustedes con nosotros, lo oirán y así no tendrán que hablar de generalidades y serán tan amables de citar datos, porque solamente con datos se constata y se puede evaluar bien lo que es una política municipal.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001551, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, en relación con el reciente cambio de titularidad de los gestores de determinadas Instalaciones Deportivas Básicas, como las mencionadas en la iniciativa, “cuál ha sido el criterio para su adjudicación a los nuevos gestores, bajo qué fórmula jurídica se han adjudicado, en qué informes jurídicos se ha basado dicha fórmula y qué obligaciones económicas contraen los adjudicatarios”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Brevemente para clarificar, aunque creo que está clara la pregunta. Hace un año preguntamos en esta misma comisión sobre la participación del área en esta idea de que quieren poner en práctica la cogestión social. Usted mismo, señor Odriozola, nos respondió más por la vía del fomento del deporte base y el asociacionismo que por la explicación de lo que suponía para el servicio público deportivo que él gestiona. Y lo

volvemos a traer porque aquí se ha traspasado una línea roja, se abandona el modelo anterior y se están otorgando instalaciones al amparo de una norma que no existe, al amparo de lo que se prevé que dirá una ordenanza que todavía no se ha aprobado por el Pleno, y eso dicen ustedes en sus propias notas de prensa.

Por eso, señora alcaldesa, yo le preguntaba a usted, como jurista, porque quería saber su opinión como jurista, y le pedía que nos explicase la fórmula jurídica de adjudicación, si le parecía o no adecuada esta forma de proceder de sus distritos y qué va a pasar con los ingresos de esos adjudicatarios, y si esto implica que las instalaciones dejan de ser del servicio público deportivo municipal que tenemos obligación de prestar, de acuerdo a la ley de bases.

El Presidente: Gracias, señora Miranda. Responde el señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Todo lo contrario. Le resumo la información recibida de las juntas municipales de distrito mencionadas. En el caso del distrito de Retiro, mediante nota interna del 16 de octubre de 2017, informa de lo siguiente: con relación a este asunto se informa que no ha habido cambio en la gestión de la instalación deportiva básica Adelfas, esta instalación se está gestionando directamente por el distrito con personal propio.

En el caso de los distritos de Tetuán y Ciudad Lineal se ha propuesto aplicar, para la gestión de las instalaciones básicas que son objeto de la presente pregunta, un modelo basado en el fomento y colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, instrumentadas mediante el otorgamiento a las mismas de autorizaciones especiales de uso de este dominio público deportivo para su gestión con fines públicos y previstas en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas. En los expedientes de las citadas autorizaciones de uso se hace constar el especial arraigo en el distrito correspondiente de la entidad seleccionada, la dilatada experiencia en el funcionamiento de este tipo de instalaciones y la idoneidad del proyecto presentado por las mismas, totalmente orientado al impulso del deporte de base como actividad física y al fomento del asociacionismo deportivo en el ámbito territorial del distrito.

Asimismo, se justifica en los citados expedientes que dichas entidades son las únicas que en el específico término donde se encuentra la instalación básica puede llevar a cabo adecuadamente la actividad, de conformidad con los datos deportivos, sociales y económicos con los que cuentan los correspondientes distritos.

Finalmente, en el apartado cuarto de las correspondientes resoluciones se establece que la autorización de uso tendrá carácter gratuito, dado que la utilización de la instalación deportiva no lleva aparejada una utilidad económica que resulte relevante para la entidad deportiva, dadas las obligaciones de conservación y mantenimiento que asume la entidad autorizada.

Tales fundamentaciones son plenamente compartidas por la Dirección General de Deportes en tanto no sea aprobada la ordenanza de colaboración público-social, actualmente en estudio, ya que permiten el fomento del ejercicio de la práctica deportiva en condiciones de igualdad y no discriminación, la protección de la salud y la educación y el asociacionismo deportivo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No sé si, señor Odriozola, le han dado la información, porque hace tres semanas se publicó una nota de prensa, precisamente, hablando de Ciudad Lineal, de la gestión de las instalaciones deportivas de Ciudad Lineal, en el que se especificaba concretamente que ante la espera de la próxima ordenanza público-social, se otorgaba la gestión a la asociación, ¿no?

Mire, a nosotros nos encanta que sean asociaciones, federaciones, colegios, clubes de barrio los que gestionen las instalaciones deportivas. Y hay excelentes experiencias en este sentido en varios distritos y fórmulas adecuadas para dar este servicio y fórmulas no adecuadas. Pero no perdamos la perspectiva. Esas instalaciones que salen de nuestro bolsillo, de nuestros impuestos están ahí para dar un servicio público cuyo destinatario es el ciudadano, no para el fomento del asociacionismo que sería algo colateral y para lo que hay subvenciones aparte.

Hemos tenido acceso al expediente de concesión de una de estas instalaciones, en Fuencarral, y la memoria justificativa dice textualmente «que la actividad de estas instalaciones no debe enmarcarse automáticamente en el servicio público», para luego explayarse en una prolífica explicación de las bondades del asociacionismo. ¿Es obligatorio, entonces, asociarse? Porque lo que está pasando aquí es que se pone a las asociaciones por encima de los ciudadanos, y se pone a las asociaciones por encima de la Ley de Bases del Régimen Local. Se habla de facilitar el deporte federado, que no es nuestra competencia, y se habla de lo mucho que los asociados van a disfrutar del deporte. Pero ya hay vecinos que se quejan de no poder utilizar las instalaciones que son suyas, en Las Tablas, por ejemplo, el propio señor Zapata le puede explicar la carta que ha recibido recientemente.

Esto no es otorgar un espacio a una asociación para sus fines, porque lógicamente ustedes ponen condiciones a lo que la asociación puede hacer allí. Y eso se llama contrato administrativo de gestión de servicio público en su modalidad de concesión administrativa, como, reiteradamente, ha dicho la intervención municipal. Lo que pasa es que ahí aparecen otros actores, como empresas u otras fórmulas jurídicas malvadas para ustedes, cuando en realidad es que no saben hacer buenos pliegos y obligar a cumplirlos. Hay excelentes asociaciones que han ganado concursos.

El Presidente: Se me ha ido la... Tiene que concluir, señora Miranda. Lo siento. Me he distraído.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Concluyo.

Le recomiendo, señora alcaldesa, que tome medidas y controle lo que sus distritos hacen.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

No sé si el señor Zapata quería consumir algo del tiempo que le queda a usted, señor Odriozola, para responder a.... Está en su derecho.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-EI Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Si.

Muy brevemente yo le remito a las actas de la comparecencia que hice específicamente para dar explicaciones sobre los procesos de cesión que se hacen en el distrito de Fuencarral-EI Pardo, al que además, Sofía, estabas invitada, lamentablemente te fuiste antes de que acabara la comparecencia, pero como el acta, como hay video-acta y está subida en Internet, pues podéis ver todo el proceso y no es necesario que le demos más vueltas aquí.

El Presidente: Muy bien.

Gracias, señor Zapata. Señor Odriozola, si quiere concluir.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Sí.

Iba a decir que me resultaba chocante que no incluyera en su pregunta a Fuencarral porque la pregunta estaba dirigida, vamos, afectaba a Retiro, Tetuán y Ciudad Lineal, que es lo que yo le he contestado. En todo caso, los fundamentos de derecho se basan, como ya he dicho, en la aplicación de la Ley 33/2003, del 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que prevé que se otorguen estas autorizaciones por un plazo máximo de cuatro años incluyendo las prórrogas. Es lo que se está haciendo tanto en Tetuán como en Ciudad Lineal. Y, además, como ya he señalado en otras ocasiones, la Dirección General de Deportes, sin perjuicio del desarrollo de sus funciones de asesoramiento, ha terminado ya la elaboración de un modelo de convenio marco para la gestión de instalaciones deportivas básicas de césped artificial para su aplicación en los distritos, quedando demorada su implantación...

El Presidente: Ya ha consumido el mismo tiempo, señor Odriozola. Concluya.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ... hasta el desarrollo... posterior de la aprobación de la ordenanza por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001565, formulada por la concejala doña Isabel

Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del trabajo realizado por las Directoras de Matadero Madrid y Centro Cultural Conde Duque".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Madrid Destino, como sabe, acaba de convocar los concursos para la selección de las direcciones artísticas de Matadero y Conde Duque. Ambos centros cuentan en la actualidad con las dos únicas directoras de equipamientos culturales que mantienen un proyecto que sigue creciendo en calidad, visitantes y en prestigio. En 2016 Matadero creció en 200.000 visitantes y Conde Duque en 100.000. Este crecimiento es imposible desvincularlo del trabajo de su directora, Carlota Álvarez Basso, y de su equipo, y en Matadero de Concha Hernández y su equipo, perdón, en Conde Duque, mientras, por el contrario, otros centros culturales bajo su gestión están en caída libre. Ahí tiene CentroCentro, que ha perdido 150.000 visitantes en un año, o los 60.000 volatilizados en el Fernán Gómez en tan solo un año. Por ello resulta incomprensible su contumacia en destrozando aquellos proyectos que funcionan, como en nuestro criterio ya ha hecho con las naves del Matadero. Por ello, quiero preguntarle cuál es su valoración acerca del trabajo realizado por estas dos directoras de centros.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell. Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Rosell.

La valoración que me merece la actitud de estas dos directoras es excelente. Yo creo que ellas han realizado un trabajo excelente, no tengo ninguna queja del trabajo realizado por la señora Carlota Álvarez Basso ni por la señora Concha Hernández. Lo único es que la decisión que ha tomado el Área de Cultura es importante porque había que regularizar su situación. Estas personas no habían obtenido su cargo por medio de un concurso. Nosotros creemos que el concurso es lo único que generaliza la igualdad de oportunidades y, además, legitima el desarrollo de las tareas que se llevan a cabo en un determinado centro, ¿no? A partir de ahí, creemos que la convocatoria de este concurso lo único que va a permitir es, si estas personas están interesadas, el que ellas accedan y que puedan formar parte junto con las otras personas que se presenten también al concurso. Es decir, es una cuestión de transparencia, es una cuestión de que las reglas generales, diríamos un poco, los vértices de una verdadera política cultural realizada por el Ayuntamiento no puede estar basada exclusivamente en la competencia de una persona, sino en la competencia de una persona en el marco de un determinado concurso.

Son los concursos públicos los que hacen que se pueda cumplir el principio al que estamos todos sometidos, principio constitucional de la igualdad de oportunidades, y además en el marco de generar esa legitimidad; ojalá puedan ellas, a través de la presentación que puedan hacer al concurso que está en virtud, además de su competencia, tener la capacidad de obtener también la legitimidad que da el haber obtenido un cargo en un concurso público en una designación que, sin lugar a ninguna duda, es una designación política.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señora alcaldesa. ¿Pero no le causa a usted sonrojo, después de los comentarios y la valoración que ha hecho de estas dos directoras, que los apartados misión y objetivos del centro apuesten en sus bases directamente por las líneas estratégicas diseñadas y desarrolladas por estas mismas personas? ¿De verdad le van a pedir a la futura dirección de Matadero que siga haciendo lo que brillantemente ya está haciendo la señora Álvarez Basso desde el 2013, y a pesar de los graves problemas que todos conocemos de salud? Y a la futura dirección de Conde Duque, ¿le van a exigir que desarrolle el programa que con tanto acierto está llevando a cabo Concha Hernández? A mí me parece una barbaridad, sinceramente.

Léase las bases, señora Carmena, por favor, si hasta las han publicado sin concretar ni el salario —que creo que eso lo rectificaron el viernes— ni el presupuesto que debe gestionar el futuro director. Y, además, me sorprende que ahora pretenda usted justificar el cese de las señoras Álvarez Basso y Hernández con las bondades de los concursos públicos.

Honestamente, señora alcaldesa, después de acosar y descabezar al primer director de un teatro municipal elegido por concurso, creo que ustedes no tienen ninguna credibilidad para venir ahora a defender los concursos públicos. ¿Son los concursos públicos los que dan legitimidad? ¿Ese es su argumento, señora Carmena? Pero si usted misma ha colocado a dedo y sin concurso a la directora de Cineteca; cuando usted misma ha colocado a dedo y sin concurso a la nueva directora del centro de residencias artísticas de Matadero; cuando usted ha colocado a dedo y sin concurso a la directora de Documenta; cuando usted misma ha colocado a dedo y sin concurso a la directora del futuro Museo de la Quinta de los Molinos, y podría seguir.

Le pregunto: ¿no tuvo bastante usted con perjudicar...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

... profesionalmente al señor Pérez de la Fuente que ahora quiere perjudicar a la señora Álvarez Basso y a la señora Hernández?

Después de romper el pacto de respeto a los directores nombrados por concurso público, ¿pretende que se respete a los nuevos directores hasta el 19? No se extrañe, señora alcaldesa, que dentro de dos años y medio, —y concluyo— si los madrileños deciden echarla del Ayuntamiento, los que vengan hagan a lo mejor lo mismo que usted está haciendo con sus nuevos directores colocados a dedo y con los que salgan de los concursos.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Me parece que lo más importante es que nosotros siempre queramos mejorar. Este Ayuntamiento quiere mejorar y está mejorando.

Está mejorando porque está impulsando, como yo creo que no podíamos..., algunos no queráis o no estabais dispuestos a reconocer toda la actividad cultural.

Los datos. Nosotros tenemos los datos, tenemos las cifras, hablaremos de eso, pero también es importante que sepáis, y que conste así en esta comisión, que ha sido una petición reiterada el que se convocaran los concursos. Y se convocan los concursos, y ojalá puedan irse convocando todos los concursos que sean necesarios, como va a ocurrir, precisamente, con el director de la radio, que también habrá un concurso. Se entiende que de una manera provisional pueda designarse una persona, pero después, en base a la entidad de la responsabilidad que penda de sus correspondientes competencias, sí, siempre igualdad de oportunidades, transparencia, eficacia, legalidad.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto. Entramos ya en las comparecencias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, pasamos al apartado comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001538, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de presentar los últimos datos y actuaciones en materia de Turismo".

(La señora Carmena Castrillo entrega una documentación en relación con el punto 9 del orden del día, facilitándose una copia de la misma a los Portavoces de los Grupos Municipales en la Comisión, y se incorporará al acta de la sesión).

El Presidente: Pues, como siempre, recordar que, como es a petición propia, tiene la alcaldesa quince minutos para su primera exposición, los grupos diez minutos y cerrará la alcaldesa con otros diez.

La Alcaldesa: Algunas de las portavoces que habéis intervenido en la sesión de esta comisión habéis

dicho que os sorprendía el que, así como en las anteriores comisiones que había actuado yo había contestado a todas las preguntas, que en esta había tomado la decisión de que hubiera un intercambio.

Tengo que deciros, y lo sabéis porque lo hemos comentado en muchas ocasiones, que estoy empeñada en hacer lo imposible para que estas comisiones sean verdaderamente objeto de debate y, además, sean objeto para que permitan al gobierno municipal rectificar aquello que haya que rectificar y, pienso, para que también la Oposición tengáis la posibilidad de ver la utilidad de vuestras intervenciones.

No quiero referirme a otras intervenciones que ya se han producido, pero sí creo que es interesante el que nosotros valoremos mucho, y a mí me gustaría oír los actos de participación en el que las tres portavoces estamos..., o estoy haciendo todo lo posible para que estéis presentes.

Vosotros recordaréis, y creo que era nuevo, nunca había sucedido en esta comisión, que en mi primera presentación yo os di una relación de todas las actividades que se estaban haciendo en el Área de Cultura y Deportes. Me sorprende que nunca se cite nada de esa enorme información que se dio en aquel momento. Yo, sin embargo, sigo teniendo la convicción de que una tarea importante de quien es responsable de un área, en este caso aunque coincida con la de la Alcaldía, es rendir cuentas, y esta es una comisión para rendir cuentas.

Decía alguna de las portavoces o de las personas que actuaban en representación de la Portavocía del Partido Popular, que yo pretendía con esto presumir. No, no pretendo presumir, pretendo que hablemos de las actividades que se hacen en el Área de Turismo, porque es importante y para eso estamos, para esto.

(Se proyectan unas diapositivas).

Bueno, vamos a dividir en bloques lo que son todas las actividades que se hacen en Turismo. Hay cinco bloques, y dentro de esos cinco bloques — naturalmente lo tengo que pasar con una cierta rapidez porque, si no, no sería posible, porque son muchos los conceptos que tenemos— hay una primera área que tiene que ver con lo que llamamos «el travel trade» y que son todo actividades que se vienen haciendo en relación con otros agentes de turismo. Esto es importante, es un área muy importante.

Os pongo algunos datos que podemos evaluar. Yo creo que datos importantes de evaluación pues pueden ser, por ejemplo, que hay un incremento de un 15 % en las peticiones de información específica que se hacen en ese terreno, pero todavía me gusta más el que algo muy importante, que son los Famtrips, nosotros hayamos tenido en los Famtrips nada menos que un 20 % de peticiones de Famtrips por encima de lo que fue en 2016.

Otra de las actividades muy importantes dentro de estas actuaciones generales es la conectividad área. Todos sabemos que Madrid ahora mismo tiene muchas más posibilidades de tener conexión en Madrid, es decir, hay más líneas que vienen a Madrid. Fijaros: en 2015 tuvimos 25 reuniones, en 2017 tenemos 59.

Quiero decir que estos datos son datos de las actividades que estamos haciendo, porque la evaluación es siempre difícil, en la medida de que lo que estamos viendo es cómo la tarea del Ayuntamiento permite el que el turismo se desarrolle más y mejor.

Bueno, aquí por ejemplo, aunque sea muy rápido, vemos cómo Asia, Latinoamérica y Oriente Medio han tenido unos incrementos muy importantes, nada menos que de 198 % Asia, 8,5 % Latinoamérica —ya teníamos buena relación— y 12,6 %, precisamente, las otras áreas indicadas.

¿Cuál es el otro aspecto importantísimo de actuación? Lo que tiene que ver con el *Convention Bureau*? El *Convention Bureau* tiene como ocasión fundamental el conseguir que vengan más congresistas, es decir, que en Madrid se puedan hacer más congresos.

Rápido voy y os doy unos datos: ya sabéis, además que nunca ha pasado esto, que tengáis todos la posibilidad de tener delante de vosotros, desde el principio de esta comisión, todos los datos para que podáis seguir y que después los podáis seguir estudiando. Me parece que es importantísimo, yo nunca había visto...

(Rumores).

Independientemente de los gestos que hacéis ahora, creo que a mí me hubiera gustado muchísimo el tener esos datos y, ya os digo, algunas veces hasta que lo que se preguntara tendría que ver con lo que realmente luego se formula cuando se lleva a cabo las preguntas, pero eso tiene que ver con otra cuestión.

¿Qué es lo importante? En esta línea, mirar todos los congresos que se han celebrado. Algunos no encontraréis y diréis: en algunos yo he estado. Sí, yo he estado en congresos, he estado participando en muchos de ellos que no están aquí. ¿Por qué? Porque estos son, simplemente, los más destacados. Pero sí, yo creo que importan las cifras, ¿no?, hemos pasado... en el 2015 teníamos 18.600 asistentes y hemos pasado 151.959, lo que significa un impacto económico nada menos que de 253 millones, casi 254.

Bueno, ahora vayamos a otra área, que es muy importante porque tiene once diferentes actividades, que es todo lo que llamamos las actuaciones de promoción turística. En estas pues tenemos: la publicidad, que tiene lo que se llama turismo de ocio, las campañas que vamos haciendo, que es el punto número dos.

El punto número dos son las campañas de *performance*. Estas tienen que ver con las actividades extraordinarias que se hacen en la ciudad. Por eso, vosotros habéis podido ver que toda la organización del turismo del Ayuntamiento está volcado..., lo estuvo, por ejemplo, cuando hicimos el World Price o estamos ahora haciendo, ya lo hemos hecho, con otras actividades, como es en la plaza Mayor, los 400 años de la plaza Mayor o lo relativo a la navideña.

La tercera es todo lo relativo a buscar vinculaciones desde el área de la promoción específica, no ya lo de hacer conjunto, que era a lo que me he referido como la primera actividad, sino de estar desde el Ayuntamiento generando toda esta estructura de

publicidad, pues nosotros hemos creado nuevas páginas, que yo creo que todavía no han desarrollado lo suficiente porque, aunque se crearon en el 2015, yo creo que las páginas tienen un resultado que no son estas, en concreto, luego veremos las generales de la publicidad de Turismo, pero estas que están relacionadas al sector profesional yo creo que tenemos que seguir funcionando y profundizando en ello.

Después tenemos las actuaciones del *City Marketing*, que tiene que ver cómo nosotros tenemos actuaciones específicas en todos los grandes eventos. Aquí os he puesto algunos, que vosotros ya sabéis, creo que el Gastrofestival tiene una importancia tremenda, también Madrid Fusión. Los datos están ahí y son interesantes.

Junto con estos, que digamos que conocíais ya con anterioridad, como puede ser el Gastrofestival, ha habido algunos que son nuevos y yo creo que nos están dando un perfil muy interesante, que es el Madrid *Student Welcome Day*, que yo creo que todas las sesiones que vamos haciendo nos indican que hemos pasado de un gran número, vamos incrementando, incrementamos no solamente los actos sino que el Welcome Pass, que es una aplicación que hemos diseñado especialmente, que contiene una información para todos los estudiantes, estamos ganando una posibilidad de turismo que antes no teníamos y que tiene mucho que ver con esto, es interesante.

Después, la siguiente actividad que hacemos es la de llevar a cabo apoyo a los eventos de la ciudad. Aquí, por ejemplo, os llamo la atención a uno muy interesante, que no sé si habéis reparado, que es el *Salesas Village*, que implica el que Madrid está pendiente y que estamos apoyando, y mucho, lo que significa el poner en marcha un barrio que creemos que debe tener más posibilidades de desarrollo de turismo. Luego lo veremos en los datos finales, que sé que vosotros habéis podido ya analizar. Os señalo este porque me parece que es interesante y muy nuevo, pero cualquiera de los otros que aparece aquí en la página podéis seguirlos y ver qué es lo que el Ayuntamiento hace.

También parece que el número cinco de todas estas actividades es el Paseo del Arte Imprescindible. Yo sé que estuvisteis cuando pudieron instalarse por primera vez toda la significación pictórica, que fue precioso. Recuerdo que coincidí con la señora Rosell allí, yo creo que es algo muy bonito el haberlo conseguido; esto era una reivindicación, no lo conseguimos. Yo creo que esa reivindicación de hacer el paseo del Prado el Paseo del Arte Imprescindible hace, entre otras cosas, que cada vez sea un lugar más buscado, más querido por los madrileños. No sé si los que tuvisteis ocasión de estar paseando el Día de la Luna de Octubre lo pudisteis ver. Yo creo que fue maravilloso. Yo estuve y pocas veces se ve tanta alegría, precisamente en ese paseo, que tiene esa vocación de paseo.

Junto con eso, y diríamos con la actividad número seis, dentro de las actuaciones del Área de Turismo, tenemos las publicaciones sectoriales. En esas publicaciones tenemos posibilidades, algunas son nuestras totalmente, otras son de otras entidades y nosotros participamos, y yo creo que están ahí.

Después, en la siguiente...

(Se ha producido un error en el pase de una diapositiva).

Bueno, la he pasado, no quiero volver a ella, pero yo creo que ahí nos da un dato... Voy a ver si la puedo retroceder para atrás. Perdonar.

Vale, es que en esta creo que es algo muy importante porque, fijaros, el haber conseguido 12 millones de visitantes en las páginas, de enero a septiembre de 2017, yo creo que vamos bien. Es un dato muy importante y por eso quería señalarlo.

Bueno, en el apartado siete nosotros insistimos en la fidelización de Madrid. Este es un programa nuevo que estamos viendo qué resultados da; es decir, a través de la Plataforma Madrid Pro nosotros intentamos dar ventajas a aquellas personas que vuelven a Madrid. Creo que es un programa nuevo, bonito y que va a hacer su papel.

La otra área, que tiene una importancia enorme dentro de Turismo, es la información al visitante. Hemos hablado, como sabéis, de relaciones con los otros operadores, hemos hablado de las relaciones que nosotros tenemos de publicidad, de promoción de turismo, con todas las actividades que os he enseñado y ahora viene la siguiente, que son las relativas a las actuaciones que hacemos en las agencias de visitantes, cómo hacemos fácil el que el visitante pueda conocer Madrid. Y ahí, pues sabéis que hemos hecho un nuevo contrato, que el nuevo contrato tiene muchas mejoras, que hemos cambiado la vestimenta de los operadores, lo sabéis porque os lo he dicho en alguna otra ocasión.

Os diré que, además, las camisetas y los libritos de información se empiezan a vender y se venden muy bien. Más adelante os explicaré cómo vamos a hacer una Unidad de *Merchandising* de Turismo de Madrid, que yo creo que es muy, muy importante, pero hemos empezado con esto de estas ventas. Y, por ejemplo, estamos viendo que las oficinas de visitantes no dan el verdadero resultado que deberían dar, porque no creemos que haya habido un incremento suficiente en las mismas. Sin embargo vemos que, por ejemplo, lo que significa el Faro de Madrid sí que tiene un gran tirón, y en el Faro de Madrid, a pesar de haber estado cerrado (lo dijisteis aquí y pedisteis que cuanto antes se resolviera, hicimos todo lo posible y ya se ha resuelto, como sabéis) vemos que ha habido un 12 %, con la previsión de que estamos a octubre de 2017, pero hemos tenido ya 112.000 visitantes, a pesar haber estado cerrado.

Con esto, ¿qué os digo? Que creemos que debemos seguir pensando mucho cómo dinamizar las oficinas de información. Las oficinas de información sabéis que son nuevas, y todo lo que dicho antes: cambiar la vestimenta, cambiar la orientación, pero no es todavía lo suficiente, tenemos que seguir trabajando en ello.

Sin embargo, a pesar de todo, hemos conseguido la Q de la calidad turística, se nos ha reconocido que cumplimos las correspondientes disposiciones y hemos pasado de una puntuación en el 2015 de un 8,5, en el 2016 de un 8,20. No se nos ha medido aún en el 17, debemos seguir mejorándolo.

Dentro de la información al visitante, para mí tiene una importancia grandísima lo que es la accesibilidad turística. La accesibilidad turística estamos logrando que sea una línea esencial dentro de lo que es, cómo recibimos a los visitantes, cómo aquellas personas que tienen incapacidades o tienen limitaciones tienen que tener todo lo que necesitan, y tenemos el mapa accesible de Madrid en Braille, la guía anual de los recursos turísticos accesibles, y yo misma pues he estado en los congresos que se convocan para hacer posible la realidad del turismo accesible.

Acabamos ya ese área, que era el área de cómo atendemos, cómo damos información al visitante, y ahora pasamos a un área, que yo creo que es nueva, que tiene que ver con todo lo relativo a cómo tenemos que conseguir que Madrid sea un modelo de turismo sostenible. Sabéis que el turismo sostenible son los objetivos que se señala, desde Naciones Unidas, la Organización Mundial del Turismo, y en esa medida nosotros estamos haciendo lo imposible por conseguir que, efectivamente, haya una descentralización del flujo turístico para conseguir un mayor reparto de los beneficios que tiene el turismo en la ciudad.

También dentro del área sostenible, hacemos la consideración de lo que es el ámbito medioambiental, con cosas que son muy curiosas, como la ruta de Madrid a dos ruedas o lo que significa una unidad móvil para la atención e información turística que está equipada con placas solares. Allí donde vamos, intentamos hacer que realmente nuestro turismo sea sostenible porque tiene un respeto al medio ambiente, pero también el turismo sostenible tiene que serlo desde el punto de vista económico, y hay algunas actividades que señalo, porque no puedo leer todas, no se trata de eso, para eso tenéis la información, pero hay alguna que a mí me parece, no sé, muy interesante, que quiero destacar para que compartáis, que es la de Hecho en Madrid.

Hecho en Madrid se está intentando potenciar toda la artesanía de Madrid, toda la actividad única y singular de Madrid, ¿no? Y lo hacemos en relación con un programa que nos ofrece la línea Iberia Express, bajo el título de Made in Madrid. Yo creo que es una idea buena en la que tendremos que seguir trabajando, ¿no?

Bueno, esto son las cifras, las cifras las da el Instituto Nacional de Estadística, y yo creo que son cifras que nos deben hacer ver que vamos bien. Yo creo que vamos bien, puesto que estamos incrementando de una manera muy sensible las personas que vienen a Madrid.

Como os decía antes, no quiero decir que efectivamente lo que hace el Ayuntamiento sea la causa de estas cifras, claro que no, influyen otros muchos elementos, incluidos, pues no sé, la evolución en general de la sociedad, en fin, otros muchos elementos, pero que sin duda tiene importancia que Madrid resulte atractivo no me cabe ninguna duda porque hacemos muchas medidas para que sea realmente Madrid atractivo. Yo ya os he comentado en varias ocasiones la importancia que tiene la relación que tenemos con todo el cuerpo diplomático y cómo el cuerpo diplomático, aparte de todo lo que he dicho antes, se convierten en embajadores de Madrid y que

cada vez Madrid pues es una ciudad más deseada para visitarla, para conocerla, para vivir en ella.

Como hemos hablado antes de la necesidad de hacer que Madrid sea sostenible desde el punto de vista económico, me ha parecido interesante incluir, y ya cerrar la convocatoria con estos datos, indicar que hay un elemento determinante que implica que las compras en Madrid son un elemento trascendental en materia de la motivación económica y el desarrollo económico que tienen. Me importa señalar que los barrios efectivamente se benefician de esas posibilidades económicas directas, aunque después naturalmente hay las indirectas, porque repercuten en toda la ciudad; son importantes y creo que valen para pensar que todavía tenemos mucho que hacer, sobre todo en la línea de hacer cada vez más sostenible, desde el punto de vista económico, el turismo y que reparta por igual o que beneficie a toda la ciudad por igual, en todo lo que beneficia el turismo, que no solamente es la economía, es la posibilidad de apertura, la posibilidad de integración de Madrid en el mundo y que sea realmente una ciudad que sea absolutamente accesible, acogedora e innovadora y en un desarrollo constante.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

A la señora alcaldesa le gusta discutir sobre datos, lo ha dicho reiteradamente, que quiere que todos tengamos los mismos datos, y pide una comparecencia para ofrecer datos. Pero es que resulta que no tenemos ni los datos de la alcaldesa ni los datos que hemos pedido, porque yo hace un mes hice una petición de información, en la cual requería todas las inversiones que se habían hecho respecto al turismo, sigo esperando, y no ha sido hasta quince minutos antes de comenzar esta comisión, en la que nos hemos encontrado los datos encima de la mesa. Como comprenderán ustedes, es casi imposible hacer el trabajo de Oposición que se requiere por parte de la alcaldesa de analizar datos si no disponemos de los datos ni siquiera con un día de antelación. ¡Es que ya no estoy pidiendo ni una semana, señora alcaldesa! Se lo dije en su anterior comparecencia en la anterior comisión cuando habló usted de los Veranos de la Villa y vino a presentarnos aquí también su presentación de PowerPoint. Yo le dije: no tenemos los datos. Entonces, si no tenemos los datos, no podemos discutir sobre datos. Entonces, una vez más, ustedes están poniendo palos al trabajo de la Oposición. Eso sí, luego bien nos critican porque hacemos discursos grandilocuentes, porque venimos con las cosas escritas; pero es que, claro, si no tenemos la misma información, tenemos que buscar información por otros medios.

Mire, es cierto que los datos del turismo en Madrid han mejorado, pero también es cierto que es gracias a la coyuntura internacional, como usted ha dicho, y sobre todo es gracias también al turismo vacacional, porque tiene una mayor estancia media que otros, y

por eso entendemos que esta subida que usted nos ha mostrado ahora hace referencia a este tipo de turismo y, además, porque Barcelona, no debido a los atentados sino por la inestabilidad política, ha tenido una caída de un 2,3 %, que hemos absorbido Madrid.

Pero más allá de la coyuntura de verano, y que se ha alargado hasta otoño, hay que mirar también los datos del mes de junio, señora alcaldesa. Y en estos datos del mes de junio hay una pequeña caída en los viajeros; miremos que podemos estar perdiendo la inercia, porque esto es un problema, y que esto responde también a que no hay un proyecto a largo plazo y que no se prevén nuevas estrategias, al menos inmediatas; que no tenemos un rumbo claro.

Usted también ha dado datos sobre el turismo de congresos, pero es que esos datos son contradictorios a los que dice el ranking de la ICCA. Y según este ranking, Madrid hace un 28 % menos de congresos que en 2013, y eso solamente en este 2017, son unos 250 millones de euros del PIB que se han ido a otros lugares; eso sí que es grave y urgente, señora alcaldesa. Los congresos se captan a 3-4 años vista, con lo cual presumimos que vamos a seguir cayendo, pero le pido que nos explique cómo vamos a recuperar ese estrecho contacto con el sector en un asunto en el que tenemos una competencia global y, por lo tanto, hay que remar en una sola dirección.

Le pido que nos explique cómo es posible que, con un ayuntamiento en máximos y seguramente en máximos también de recaudación procedente directa o indirectamente del turismo, tengamos a buena parte del sector pidiendo una tasa turística finalista para Madrid con lo que supondría en términos de competitividad.

Le pido que lo aclare porque, evidentemente, tras esa petición que requeriría un debate muy sosegado, está la impresión de que el Ayuntamiento no está invirtiendo lo suficiente en promoción y en atención; desde luego, hay muchos sectores (comercio y hostelería, entre ellos) que creen que no reciben un buen servicio a cambio de lo que pagan.

Aclare, por tanto, su posición respecto a la tasa y a la finalidad de la tasa. Claro que, si fuera por esa vía, para que sean todos los turistas los que paguen y no sean solamente los que van a hoteles convencionales, hay que afrontar, antes de que sea demasiado tarde, el asunto de los pisos turísticos. Y me gustaría también que pusiera este asunto sobre la mesa urgentemente.

Le pido también si podría darnos algún dato sobre el trabajo de la comisión de enlaces aéreos, de la que tampoco hemos oído nada, salvo las reuniones que usted nos ha puesto ahí en la tablita, porque se lleva desde fuera del área y es sorprendente que nada llegue al consejo de Madrid Destino.

Y también que nos diga si hay algún proyecto para que todo esto del relato, de la imagen de la marca de Madrid tenga en el aeropuerto la presencia que se merece y que actualmente no tiene.

Sinceramente, desde esta parte nos parece que las competencias de turismo, que parece que usted se ha enterado hoy que están dentro del Área de Cultura, han quedado diluidas en ese revuelo que es Madrid

Destino, y sería necesario tener ya, sin esperar más, una estrategia clara.

¡Liderazgo, señora alcaldesa, liderazgo! Porque le aseguro que el resto de ciudades de Europa no están paradas y nos están comiendo el terreno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, yo por mi parte creo que ha llegado el momento de decir: basta, señora Carmena. Usted sabe que debe cumplir con una serie de formalidades inexcusables: comparecer ante esta comisión, se lo expliqué en la anterior comisión, no es una rueda de prensa, no es una palestra de colegio y no es una sala de judicatura; cuando usted nos dice que va a hablar de algo en concreto, pongamos turismo, por ejemplo, debe facilitar antes a la Oposición la documentación necesaria para poder prepararnos. Entiendo que cuando digo antes, no es dejármolo en nuestros sitios cuando nos vamos a sentar en la comisión. Estoy convencida que eso, que a usted tanto le sorprende que este gobierno hace, eso, hasta el Partido Popular lo hacía.

Mire, una vez es descuido, que además de delegada de Cultura es usted alcaldesa; dos es despiste, que además de ser alcaldesa es usted delegada de Cultura; pero tres, personalmente, para mí, ya es desprecio.

Y como usted comprenderá, los que no formamos parte de Ahora Madrid no tenemos ninguna vocación de palmeros, así que me voy a limitar a que, si usted no me respeta a mí, no voy a respetar sus comparecencias para poder vanagloriar lo que ustedes hacen.

Y se sorprendería, porque si me hubiera pasado los datos, porque si yo supiese de lo que usted iba a hablar hoy, probablemente estaríamos de acuerdo, compartiría su misma visión optimista, no me hubiera dedicado, como Ciudadanos o como posiblemente hará el Partido Popular, a buscar aquellos datos malos para poder sonrojarla.

Podría haber estado de acuerdo contigo, pero para ello necesito que me respete.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, para tener buenos debates, como a usted le gustan, hay que tener los datos con un poco de tiempo.

Gracias por su información, aunque tengo que comenzar mi intervención felicitándonos por las cifras tan positivas que presenta el turismo en nuestra ciudad.

Es una satisfacción para todos ver cómo Madrid en los últimos tres años ha escalado posiciones en el ranking de los destinos turísticos más atractivos a nivel internacional.

Ahora bien, le ha faltado algo de humildad para reconocer que su Gobierno se está limitando en este ámbito a recoger los frutos de lo sembrado por los predecesores, tanto en la Alcaldía como en el Gobierno regional, es de justicia hacer un breve recordatorio de la situación existente entre el 2011 y 2012 para el turismo en Madrid.

En aquel entonces, en los años más duros de la crisis económica, las malas cifras hicieron saltar todas las alarmas y el Ayuntamiento de la capital, junto con el Gobierno regional y en colaboración con el Gobierno de España, llevaron a cabo toda una serie de acciones gracias a las cuales la tendencia no solo se ha invertido sino que a día de hoy le permite a usted lucir unas cifras que todos conocemos y de las que nos sentimos orgullosos; es fruto de un trabajo en equipo.

Ese magnífico trabajo se basó en tres actuaciones, tres ejes de actuación: mejorar la conectividad aérea, poniendo en valor el aeropuerto de Barajas como puerta de América; trabajar la marca Madrid a medio plazo como destino europeo de fin de semana y a largo plazo como un destino atractivo para el mercado asiático oriental; intensificar las campañas de promoción con un importante aumento presupuestario.

Las medidas adoptadas, en colaboración con las principales empresas del sector, empezaron a dar frutos en el primer semestre del 2014, y desde entonces, y también gracias a las políticas de los gobiernos del Partido Popular que mejoraron la economía, hasta la fecha, el número de turistas que visitan nuestra ciudad no ha dejado de crecer ni tampoco el gasto que los mismos realizan.

Por ello, señora Carmena, el mérito de estar donde estamos es de otros equipos de gobierno anteriores al suyo. Usted ha tenido la suerte, en este tema, de encontrar el viento de cola, de coger la ola buena, de recibir una buena herencia, pero ahora le toca administrar con diligencia y acierto la herencia recibida, y es en esta tarea donde tenemos —me va a permitir— unas serias dudas.

Primero, porque en el programa electoral de Ahora Madrid no había ni una sola línea dedicada al turismo, ni siquiera aparece la denominación en las diferentes áreas de gobierno, es decir, de entrada, el turismo parece preocuparles bastante poco o más bien nada, y prueba de ello es que este ámbito de competencias está en manos del señor Cueto, que ostenta un cargo no electo, que hace y deshace a su antojo atribuyéndose competencias que orgánicamente no le corresponden. Hubo antes, hay que recordarlo, un intento de colocar turismo en manos de la señora Higuera, pero luego dieron marcha atrás y devolvieron la competencia a la señora Mayer, para después quitársela poco a poco como casi todas las competencias que tenía en el Área de Cultura y Deportes.

En segundo lugar, porque cuestiones o problemas que usted tiene la obligación de resolver, no los está

abordando, los está esquivando con los siguientes efectos nocivos para la ciudad. Por ejemplo, ¿por qué no ejerce las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid en materia de disciplina urbanística para poner orden en las viviendas de uso turístico que están en situación de ilegalidad? Es decir, aquellas que no figuran como tales en el Registro de la Dirección General de Turismo de la Comunidad Madrid. No me diga que eso corresponde a la Comunidad de Madrid porque el Gobierno regional ha legislado al respecto, y esa competencia, la de la disciplina urbanística, le corresponde al Ayuntamiento.

¿Por qué ha permitido que el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible imponga de forma encubierta y a través de una instrucción de servicios una moratoria hotelera en la ciudad de Madrid? Este intervencionismo encubierto siempre ha sido perjudicial para todos los actores del sector y ustedes deben saberlo. ¿Por qué está sembrando la incertidumbre jurídica en materia de movilidad y seguridad ambiental? Supongo que usted es consciente, aunque no lo haya mencionado entre sus cifras y datos, que el turismo nacional está disminuyendo desde el 2016: en diciembre del 2016 ese turismo nacional bajó 0,80 % respecto al mes anterior, y en el acumulado del año lo hizo en un 0,49 %; y los datos del 2017 indican que la tendencia a la baja continúa. Así, de enero a agosto de 2017 el turismo nacional ha disminuido un 3,28 %.

Este es un dato muy preocupante porque evidencia que algo se está haciendo mal para que Madrid esté perdiendo atractivo entre los turistas nacionales, que representan la mitad de nuestro mercado. ¿Tendrá algo que ver con que desde el Ayuntamiento se estén haciendo anuncios constantes y contradictorios respecto a la movilidad en nuestra ciudad? ¿Considera que el no saber dónde se puede circular, qué vías están cerradas o abiertas al tráfico, según qué días, en qué momento, incluso en horas del día hace atractivo un destino turístico urbano? ¿Por qué no se presta más atención a la mejora de la imagen de nuestra ciudad para que luzca más limpia y bonita y no con la imagen que a veces ofrece de descuido, de suciedad, de permisibilidad a situaciones que degradan los entornos más turísticos?

Es evidente que ni usted ni su grupo tiene nada claro qué hacer con el turismo en nuestra ciudad. No tienen un modelo de desarrollo económico para la capital de España, pero en su factoría de ideas ha lanzado algunas propuestas que o bien el resultado han sido frustradas o no sabemos qué ha pasado con ellas. Por ejemplo, ¿en qué situación se encuentra la incorporación del Palacio Municipal de Congresos a las infraestructuras de Ifema? ¿Por qué motivo fracasó la propuesta de asumir, desde el Ayuntamiento, la gestión del Palacio de Congresos de la Castellana? ¿Cuántos turistas nacionales y extranjeros están visitando los lugares más destacados de los distritos de la periferia? ¿Qué retorno se espera de esa campaña de promoción que usted ha puesto en marcha para vender los atractivos turísticos de los distritos más alejados del circuito del casco histórico?

Mire, señora alcaldesa, nosotros promovimos las primeras medidas para potenciar los distritos más alejados de la almendra central pero, por favor, olvídense de la idea de que allí está la gallina de los

huevos de oro del futuro del turismo en nuestra ciudad. ¿Cuántos turistas procedentes de la India ha recibido Madrid en el periodo comprendido entre agosto del 2016 y 2017 como retorno del elemento Bollywood? ¿Cuántos nuevos vuelos directos entre Madrid y Nueva Delhi han empezado a funcionar desde ese acontecimiento? ¿Por qué no se ha presentado el balance desde el punto de vista turístico de la celebración del World Pride 2017? Quizá porque no se ha cumplido, ni de lejos, las previsiones de llegada de visitantes de nuestra ciudad por este evento. Por cierto, recordar que este acontecimiento vino a nuestra ciudad porque los gobiernos del Partido Popular, Ayuntamiento y Comunidad, trabajaron intensamente durante los años 13 y 14.

Las cifras son elocuentes: la fiesta del orgullo LGTBI, en su edición 2016, tuvo lugar el último fin de semana de junio, y en ese mes Madrid recibió, según sus datos, 808.533 turistas, 369.429 nacionales y 429.104 extranjeros; en el año 2017, el World Pride se celebró la primera semana de julio, y en este mes Madrid recibió un total de 795.501 turistas, 314.339 nacionales y 481.162 extranjeros. ¿Cómo explica este dato? ¿Dónde están los 3.000.000 de visitantes que estaban previstos? ¿Qué es lo que nos ha fallado?

Señora Carmena, a usted le corresponde ahora sembrar para que esos buenos datos sean todavía mejores en el futuro, con independencia de quién gobierne en esta ciudad dentro de dos años. Usted y su equipo saben perfectamente que las acciones de promoción de Madrid como destino turístico que se pongan en marcha ahora darán sus frutos dentro de dos años como poco, y también debe saber, aunque intente ocultarlo, que existen razones coyunturales —se ha hablado aquí en esta comisión— y no estructurales que contribuyen a explicar, en parte, los buenos resultados de los últimos meses: caída de otros destinos por problemas de seguridad, como los mediterráneos, París, Londres, Madrid, Barcelona.

No puede usted seguir viviendo de las rentas de sus antecesores, lleva dos años haciéndolo y no le ha salido mal, pero si no se pone a trabajar duro y serio, desde ya, corremos el riesgo de que la cosecha de los próximos años no dé fruto alguno y todos nos tendremos que lamentar.

En fin, señora Carmena, no puede usted vender como un logro el haber vendido 34 camisetas de promoción de Madrid como se refleja en su informe. Por eso yo le pregunto, y le ruego me responda en su segunda intervención, qué acciones está llevando a cabo desde Madrid Destino, en colaboración con otras Administraciones, para aumentar y mejorar la conectividad aérea de Madrid con aquellos mercados turísticos con mayor potencial. ¿Qué medidas se han tomado y se van a tomar para conseguir que Madrid sea la sede de la celebración de eventos deportivos y culturales de reconocimiento internacional? ¿Cuántos de este tipo tendrán lugar en nuestra ciudad en el 18, en el 19 y en el 20? ¿Nos puede decir aquí y ahora? Todos sabemos que la celebración de estos eventos de alto nivel deben programarse con dos o tres años de antelación, por lo cual si hay alguno previsto lo debe de saber ya.

El turismo de negocios. Se ha hablado aquí, es muy importante. ¿Nos puede decir cuántos congresos internacionales se van a celebrar durante los próximos años en nuestra ciudad? Quizá menos que en los años anteriores. En el ranking, aquí se ha hablado también de ICCA, en el año 14 Madrid figuraba en la tercera posición; en el 15 en la quinta posición; en el 16 en la séptima posición. ¿Tiene pensado hacer algo para revertir el descalabro en este ranking de cara al 2018? ¿Se han diseñado nuevas campañas de promoción internacional de Madrid como destino turístico en colaboración con otras Administraciones y con el sector privado?

El turismo nacional, que representa casi el 50 % de los turistas que nos visitan, es muy importante para Madrid. ¿Qué piensa hacer para frenar la tendencia negativa en el número de turistas nacionales que parece consolidarse, sobre todo de cara a las próximas navidades, que ya las tenemos aquí? No olvide que gracias a este turismo nacional, Madrid, como destino turístico, no sufre los efectos negativos de la estacionalidad como los sufren otros lugares de España, somos, y espero que no lo dejemos de ser por la inacción de su Gobierno, el destino de ocio y cultura preferido por los españoles durante todo el año.

Y termino mi intervención pidiéndole honestidad, responsabilidad y seriedad, y por favor le agradecería, sinceramente, que me diese respuesta, clara y concreta, a alguna de las preguntas que le he formulado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Cubells.

Responde la alcaldesa. Dispone de ocho minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias a todos los intervinientes.

Por el orden que han intervenido, quería decirle a la señora Miranda que, efectivamente, a mí me preocupa mucho que se haya pedido una información y no se la hayamos dado en el tiempo correspondiente, lo único que le pido es que me diga el día en concreto que la ha presentado para hacer el seguimiento, porque me parece interesante que haya sido usted la única petición que parece que no ha sido atendida.

(Pausa).

Bueno, me está diciendo además Diego, el jefe de gabinete, que la semana pasada se envió, pero bueno, si usted entiende que se ha tardado mucho, pues me lo dice y lo intentaremos solucionar.

De verdad, yo creo que en eso de las recepciones me parece que es muy importante el que nos basamos en una cierta lealtad pero vamos a hacer lo posible para hacer un seguimiento, ¿no?, porque a mí, por ejemplo, me consta que todo lo relativo a la auditoría de Madrid Destino se les ha notificado, se les ha dado toda la documentación a ustedes de la que ha hecho, por orden de la interventora, y se les ha dado a ustedes. Pero, bueno, haremos lo posible para ver por qué hay esa especie de teléfono escacharrado que se la damos y ustedes dicen que no se la hemos dado, habrá que ir a esto de la firma como una manera sistemática de

hacerlo. Por tanto, le pido a la señora Miranda que me diga...

(Rumores).

El Presidente: Silencio por favor.

La Alcaldesa: ... si ya lo ha recibido puesto que es importante que se reciba.

Después, respecto a los datos, seamos realistas, me consta que ustedes tenían toda la programación de todas las actividades desde el día cero en que yo estoy en esta comisión, y me hubiera gustado mucho que ustedes hicieran precisamente el seguimiento de esas actividades, el seguimiento de esas actividades que podían hacerlo porque les di a ustedes toda la documentación y me hubiera encantado que ustedes hubieran dicho: ¿qué pasa con esta actividad?, ¿cuál es el resultado que da?, ¿cuántas han sido las secuencias, la tardanza? Tienen sus posibilidades para hacer ese seguimiento e, insisto, jamás, nunca en el Ayuntamiento se había dado tanta información. Jamás nunca un interviniente, con anterioridad a su intervención, hace participe a todos de su correspondiente exposición, es la primera vez que se ha hecho.

Ustedes me dicen que no conocen los datos, ¡claro que los podrían conocer si ustedes hicieran el seguimiento para el cual yo les he habilitado dándoles todas las actividades! Pero es que además muchos datos, y en ese sentido creo que lo ha dicho de alguna manera una de las intervinientes del Grupo Popular, son datos que no son del Ayuntamiento, son datos del Instituto Nacional de Estadística, entonces son datos que ustedes conocen y que tienen que tener presentes.

Efectivamente, dice la señora Miranda que quiere saber cuál es mi postura respecto a la tasa turística. Yo creo que ustedes conocen que teníamos la posibilidad de que se hubiera constituido en Madrid la gran entidad, la empresa de turismo de Madrid y no se ha llegado a constituir. Entiendo, por lo que yo sé, en todas las reuniones que he estado, pues porque ha habido un desacuerdo con la Comunidad de Madrid aunque el Ayuntamiento estaba dispuesto a entregar la parte proporcional económica que nos correspondía, y yo creo que era en el seno de esa oficina donde habría que plantearse el tema de la tasa turística que no corresponde a Madrid sino que fundamentalmente corresponde a la Comunidad de Madrid. Yo he hablado muchas veces con la presidenta de la Comunidad y la he oído hacer una declaración sistemática en contra de la tasa de turismo. Entonces yo lo que les quiero decir es que los que hemos querido impulsar el que hubiera esta unidad, esta unidad que nos parece absolutamente clave, a través de una gran oficina de todo Madrid, pues no lo hemos logrado pero no ha sido por el Ayuntamiento que, dentro de nuestra política, estaba el hacer posible porque todas las actividades que hacemos naturalmente que son en relación con los otros operadores.

Yo creo que ustedes saben, por ejemplo, que cuando llega la gran oficina de la Exposición de Turismo nosotros hacemos sistemáticamente con la Comunidad de Madrid, no solamente el proyecto sino que hacemos hasta el diseño de los stands correspondientes.

Yo creo que, verdaderamente, a mí me gustaría muchísimo el que ustedes participaran de una manera más cercana, si les parece interesante, en el seguimiento de las actividades y por eso les di toda la documentación. ¿Por qué? Porque yo estoy de acuerdo, a mí me parece interesante la pregunta que ha hecho Isabel en el sentido de decir, ¿por qué ha habido una disminución del turismo nacional? A mí me parece que eso es interesante, claro, no vamos a ver el medio lleno y el medio vacío. Resulta que lo que ha habido es un incremento muy importante del turismo internacional. Bueno, pues analicémoslo. Parece que a todos nos gustaría que hubiéramos tenido el incremento del internacional, que ha sido muy importante, y también otro incremento del nacional. Pues analicémoslo. Nosotros lo que sé queremos, y nos parece muy interesante, es ver la correspondiente, la última de las transferencias...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio, es que es muy difícil sino seguir la comparecencia.

La Alcaldesa: La última de las transferencias a mí me parece que es muy interesante porque cuando les he puesto en qué se hace el gasto fundamentalmente de las personas que vienen a Madrid, de los turistas que vienen a Madrid, ven que es precisamente en compras, es uno de los elementos más determinantes el de las compras. Y si ven ustedes quiénes son los que compran más, pues son los chinos, son los asiáticos. Es posible que nosotros tengamos que incrementar cada vez más, y esa tesis la defendí yo formando parte de esa política, que la tenemos y que forma parte de estas cinco líneas que yo les he dicho, cinco líneas que todas son importantes, que son las conexiones con las otras entidades, que son la promoción específica, que son las maneras de promover a través de una política diferente de las unidades de las visitantes y, por último, con una línea nueva del desarrollo turístico sostenible, en todo eso, en todas esas líneas que nosotros estamos desarrollando, a nosotros lo que nos parece interesante, y así lo expuse yo en el congreso en el que participé de compras, falta tener proyectos muy específicos de Madrid porque, si no, es verdad que hay un cierto desinterés que puede venir por el que cada vez más se repiten las alternativas comerciales a lo largo de todo el Estado en general, de toda España, y a lo mejor puede ser esa, pero analicémoslo. Nosotros estamos haciendo encuestas sistemáticamente y les daré el resultado de las encuestas que estamos haciendo.

Me parece que es positivo el que busquemos una manera de acercarnos a lo que a todos nos interesa, es decir, conseguir que cada vez vayan mejor las actividades que debe de realizar el Ayuntamiento de Madrid para conseguir cada vez más el desarrollo de Madrid.

Me parece un poco sorprendente, señoras del Partido Popular, que ustedes digan que estamos simplemente teniendo un buen éxito porque tenemos una herencia. Nosotros siempre decimos que a mí no me preocupa el subrayar lo que han hecho bien los anteriores alcaldes, los anteriores equipos municipales, ¿por qué? Creo que eso es la lealtad institucional. Estoy

segura que ustedes, en materia de turismo, dieron pasos que fueron muy interesantes pero sean ustedes también, tengan ustedes esa lealtad que nosotros, a pesar de que yo les he oído decir a ustedes que íbamos a hundir el turismo de Madrid y que íbamos a dejar Madrid absolutamente relegada, tengan ustedes también la lealtad de reconocerlo que no solamente ha sido así, que si hemos recibido una herencia positiva, que no me cabe duda que habrá habido, pues esa herencia la hemos multiplicado y la hemos rentabilizado y que estamos ahora con unas cifras que agradezco que ustedes tengan que reconocer que son muy interesantes y son muy importantes.

Lealtad mía, claro que sí, hacia la herencia pero lealtad de ustedes también para rectificar todos aquellos temores que, con mucha habilidad, ustedes esparcieron a través de los medios de comunicación, que tienen sus posibilidades, de que Madrid se iba a hundir, de que Madrid se iba a paralizar. Madrid no se ha hundido, Madrid no se ha paralizado y, entremedias, les voy a aconsejar que tengan ustedes también, porque no les vi a nadie del Partido Popular el día que estuvimos celebrando el nuevo centro comercial de Madrid Río, que si hoy día tiene la configuración que tiene, fue gracias a que el Ayuntamiento de Madrid paró un proyecto que, en la herencia recibida, no era el adecuado, no era el que correspondía, y ha hecho que ahora tengamos... Por favor, les eché de menos porque verdaderamente vale la pena, hemos conseguido hacer un mirador de Madrid Río, un mirador de Madrid Sur que no lo había. Entonces, en esa medida, creo que tenemos que tener pendiente, que tenemos que tener muy claro que, afortunadamente y a pesar de todos los presagios y campañas que ustedes tuvieron a bien desarrollar para entender que Madrid iba a tener un proceso de regresión, Madrid cada vez tiene una mayor progresión en el mundo nacional y en el mundo internacional.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Espero poder celebrar con todos ustedes, porque me alegra mucho que vayan a ir, lo que significa el que Madrid haya sido nombrada como la ciudad especial de la Feria de Guadalajara, de la Feria Mayor del Libro. Yo creo que eso es interesante, es muy importante porque indica cómo nunca, como hasta ahora, estaba Madrid posicionada en el mundo internacional.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

Concluye la primera comparecencia.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001542, de la Alcaldesa de Madrid, interesada por el Grupo Municipal

Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “sobre la programación llevada a cabo en el Centro Internacional de Artes Vivas desde marzo a julio de 2017”.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por cinco minutos para explicar la solicitud de comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Solo hacer una aclaración. Me dicen que no hemos recibido ninguna petición de información referente al turismo, entonces sí que le agradecería que mirásemos a ver a qué correo se ha enviado para ver dónde se ha podido perder.

Yo creo que el papel más relevante y principal que tiene un político es la rendición de cuentas. Alguien que sale elegido por los electores, que tiene una responsabilidad política y ocupa un cargo de poder, tiene como principal objetivo siempre la transparencia y la rendición de cuentas. Por eso yo presenté esta comparecencia para que fuese usted, señora alcaldesa, la que me diese respuesta porque usted es la representante política, porque usted es la responsable política de esta área y la responsable política máxima de este Ayuntamiento, y también por eso creía que era necesario que usted hiciese la comparecencia para rendir cuentas sobre los datos en Matadero los últimos seis meses.

Pero parece ser que ha relegado esta potestad en la señora Getsemaní San Marcos, que no deja de ser un cargo de confianza, una técnico del área, y creo que es una falta de responsabilidad por su parte, sinceramente, que haya hecho eso, porque parece que solo va a intervenir en aquellos asuntos que a usted la beneficien y no en aquellos que son un poquito más escabrosos y que la pueden perjudicar. Sinceramente creo que ha sido toda una falta de respeto, en fin.

Bien. Ya pusimos de manifiesto en esta comisión y en el Pleno que no estamos en contra de apoyar la investigación escénica ni tampoco estamos en contra de potenciar nuevos lenguajes escénicos ni estamos en contra de fomentar la inclusión de nuevas disciplinas artísticas experimentales de creación, todo lo contrario, estamos a favor de la creación, no de la destrucción.

Nos posicionamos en contra de destruir el prestigio de Matadero conseguido a lo largo de estos diez años. Nos posicionamos en contra de sacrificar su identidad, de exterminar su identificación con los ciudadanos, en contra de la desaparición del teatro de texto contemporáneo de las naves, y en contra de arrasar con una institución cuyo prestigio y singularidad se ha ganado a través de su programación y que llegó a convertirse en un centro multidisciplinar y vanguardista de referencia en toda Europa.

Se trataba de crear no de destruir, señora Manuela Carmena, se trataba de sumar, no de restar, de ir a más, no de ir a menos. Dijimos, y me ratifico y me reafirmo en el día de hoy, en que este centro internacional de artes vivas se podría haber ubicado en otro emplazamiento. Incluso propusimos destinar tan solo una de las naves, advirtiendo ya en aquel

momento del importante aforo con el que cuentan y de la complejidad de cubrirlo y, por tanto, la necesidad de elegir bien los espectáculos en función de la programación a realizar. Pero hicieron caso omiso, no solo no me hicieron caso a mí, sino al resto de la Oposición y a gran parte del sector. Y aquí estamos, siete meses después, momento de evaluar los primeros datos de su plan de reconvertir a Matadero en un centro de artes vivas, como si lo que antes pasara allí fuese artes muertas.

Nunca he entendido muy bien su manera de polarizar, de etiquetar y de señalar. Como decía, es el momento de evaluar si el cambio de tendencia ha sido positivo, si el cambio de tendencia está cumpliendo con los objetivos marcados y con las líneas estratégicas que ustedes han dotado al área. Pero es que aquí nos vemos a topor con un problema, que ustedes no tienen ni líneas estratégicas ni objetivos culturales, por lo que lo único que podemos hacer para analizar la evolución es evaluar el detalle de los datos de taquilla. Nos importan los resultados que hoy traemos a esta comisión, porque nos importa la repercusión en la oferta cultural de Madrid. Nos importa hacer un uso adecuado de los espacios municipales. Nos importa el presupuesto invertido procedente del bolsillo de los ciudadanos y nos importa el atractivo cultural turístico de la ciudad de Madrid. Y señora alcaldesa y titular del área de Cultura y Deportes, con los datos que disponemos ¿sabe con qué nos encontramos? Pues nos encontramos con una absoluta infrutilización de los espacios y una escasa acogida de público de la programación. Pero vayamos por partes.

En primer lugar, señora alcaldesa, no podemos olvidar que estamos hablando de las naves 10 y 11 de Matadero, la sala Max Aub y Fernando Arrabal respectivamente. Es decir, espacios absolutamente demandados por cualquier productor y cualquier compañía, son la joya, o eran la joya de la corona de los espacios escénicos vanguardistas municipales, son de los poquísimos espacios, no solo en Madrid, sino en España, donde el público está a cuatro bandas y donde la propia disposición de su espacio hace que cualquier programación adquiera una dimensión totalmente diferente.

Hay que partir de la base, por tanto, de que no se trata de cualquier espacio, no estamos hablando, con todos mis respetos, de los centros culturales de distrito, no hay ningún otro espacio, ni público ni siquiera privado en la ciudad de Madrid, de las características de las Naves de Matadero y, por tanto, se ha de tomar muy en serio la programación y gestión en los que ellos se haga.

¿Y a qué se han dedicado las naves durante estos cinco meses? Pues mire, a la vista de los datos de los que disponemos, las naves se han dedicado básicamente a exposiciones, a muy poca programación y a talleres semivivacios. Espero que la señora Getsemaní..., me hubiera gustado que usted hubiera respondido a esta comparecencia.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora San Marcos, tiene la palabra para responder por parte del Equipo del Gobierno municipal.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, Sofía, a pesar de tu presentación apocalíptica de la situación en Naves Matadero, creo que lo más importante cuando se tiene un Excel delante, con unas fórmulas matemáticas, es ir un poquito más allá de las casillas, de los porcentajes de ocupación y de las sumas, intentar rascar un poco esos datos e investigar.

En ese sentido, voy a poner un poco en contexto lo que es nuestra valoración y análisis de esta primera etapa de Matadero, que es muy exagerado llamar primera etapa a cinco meses de programación, cinco meses, ni siquiera es una temporada completa.

En primer lugar, hay que reseñar que Naves Matadero, Centro Internacional de Artes Vivas, es un centro de creación que a su vez forma parte del gran complejo que es Matadero Madrid. Este se define como una institución cultural multidisciplinar de apoyo y promoción a la creación contemporánea en todas sus formas de expresión y manifestación, como son las artes visuales, las artes escénicas, la literatura, la lectura, el pensamiento, la música, el arte sonoro, la danza, el cine, el diseño, la arquitectura, el urbanismo, el paisajismo y cualquier otra forma de expresión contemporánea.

En este sentido, el nuevo proyecto artístico de Naves Matadero resultante del concurso público, y que inició su programación en marzo de este 2017, coincide en metas, objetivos y formas de entender el proceso creativo en el más amplio sentido entre disciplinas. En este caso aplicado al espacio escénico desde el punto de vista de la contemporaneidad.

A lo largo de estos primeros meses de andadura, Naves Matadero ha sentado los pilares de un nuevo modelo de espacio escénico, entendido ampliamente como centro de creación, un espacio público abierto a la ciudad, al barrio y al mundo, en definitiva, un proyecto artístico que constituye una apuesta valiente y necesaria para la ciudad.

Al margen por supuesto de las valoraciones y opiniones que exprese lícitamente la Oposición o cualquier ciudadano, lo cierto es que este proyecto viene a sumar, a enriquecer la oferta cultural de los espacios madrileños con un enfoque que también, Sofía, históricamente estaba ausente y era muy necesario abordar desde las instituciones públicas. Y así Naves Matadero ha abierto una ventana a la creación, a la experimentación, a la investigación, al descubrimiento y a la curiosidad por aquello que sucede dentro y fuera de nuestras fronteras, porque una de las principales líneas de trabajo de Naves se fundamenta en la cooperación y en el impulso de redes locales, nacionales e internacionales, un *modus operandi* que permite a los espectadores que viven en Madrid conocer otras realidades y que, además, pone en relación a los artistas locales con sus colegas profesionales nacionales e internacionales y genera redes expansivas de trabajo en el exterior.

Todo este esfuerzo y trabajo ha hecho que Naves Matadero alcance una visibilidad internacional de la que hasta ahora carecía. Y eso revierte en nuestros

creadores y en nuestros conciudadanos, espectadores activos y exigentes que ahora tienen la oportunidad de acceder a los distintos espacios escénicos de esta ciudad, municipales, privados o de otras Administraciones, y encontrar en cada uno de ellos una experiencia artística diferente y siempre enriquecedora. Bueno, antes estos aspavientos sobre el alcance internacional, vamos a hablar de unos cuantos datos y ejemplos.

Querida Sofía, pienso sinceramente que no se puede ni se debe desde lo público juzgar un proyecto artístico y muchísimo menos el de un espacio y un centro público con un Excel en la mano y una fórmula matemática, como te decía, para el cálculo del porcentaje de ocupación, y mucho menos sobre, como decía, estos cinco primeros meses de andadura. Para juzgar un proyecto hay que intentar escucharlo y conocerlo, poner los datos en contexto, investigar un poco más o, como mínimo, acercarse a Naves Matadero y conocer de primera mano lo que allí se representa.

En ese sentido, hablando de esos datos cuantitativos y cualitativos en contexto, vamos hablar de algunos de estos ejemplos.

Consecuencia de ese trabajo en red al que hacía referencia, Naves Matadero genera una serie de ingresos y beneficios cualitativos que van más allá de esas recaudaciones de taquilla.

Ejemplos. La Fundación Siemens, al inicio del Proyecto de Naves aportó un patrocinio de 90.000, que este año ha aumentado a 150.000 €. Es un proyecto que vincula artistas latinoamericanos y nacionales. Hasta el momento participan artistas locales y de ese primer encuentro en esta temporada se realizará una producción con los Bárbaros, que es una compañía madrileña, y un artista cubano.

Este proyecto también estará vinculado al Foco España-Colombia, que sucederá en 2018, y dará visibilidad a varias de las producciones de Naves facilitando la internacionalización de los artistas.

En las Naves Matadero hay producciones en residencia de artistas locales que la mayoría se producen en coproducción con otros espacios. Mónica Valenciano, cuya producción se ha creado en colaboración con L'Animal a l'esquena, en Girona, la sala Hiroshima de Barcelona, o el ZGZ Festival Internacional de Artes Escénicas de Zaragoza. Julián Fuentes es una coproducción también con el festival de Zaragoza y forma parte de un proyecto europeo de internacionalización con Francia e Italia. Claudia Faci también está coproducida por ZGZ de Zaragoza.

En el marco del apoyo y la colaboración con las embajadas. Hay un proyecto, Dramaturgia, con el apoyo del Goethe Institut, que además se vincula al nuevo teatro fronterizo en Madrid, para que tenga continuidad a lo largo del año y así pueda darse mayor visibilidad y proyección al trabajo.

El Gobierno de Flandes aporta 20.000 € para la producción de Chris Verdon, proyecto que se creará con artistas locales y será una instalación que ocurrirá durante la navideña Feria Internacional de las Culturas.

También están colaborando económicamente en diferentes proyectos el Instituto Polaco, sin los que no sería posible traer al Teatro Zar, el Instituto Grotowski, la Embajada de la República Checa con los hermanos Forman, el Instituto Italiano, el Instituto Francés, el British Council, la Embajada de Holanda, la Embajada de Portugal o el Instituto Camões.

También hay trabajo con colectivos ciudadanos y agentes culturales. Desde el inicio, ha sido una prioridad vincular a los artistas en proyectos que implican a la ciudadanía. Atlas, con los creadores portugueses Ana Borralho y João Galante, puso sobre el escenario a cien personas del barrio. Aitor Saraiba implicó en su proyecto a los hijos de los refugiados del CEPI de Arganzuela, Cruz Roja y CEAR. Ha habido también proyectos en colaboración con agentes locales, como la Neomudéjar, la Compañía Nacional de Danza del Inaem, la Cineteca o el Proyecto Desorienté, que vincula a la Universidad de Granada y a Casa Árabe. También está el proyecto con las escuelas municipales de música y danza del Ayuntamiento de Madrid, que actuarán una vez al mes en la cafetería, de noviembre a junio.

Hay, además, otras importantes colaboraciones: con la Fundación ONCE, que va a participar en el Proyecto *El deserterrador* de Societat Doctor Alonso, hasta el Programa de Apoyo Socio-Educativo y Prelaboral de Adolescentes del Ayuntamiento de Madrid, el Colectivo Debajo del Sombrero, la Fundación 26 de Diciembre, la Unión de Actores, también con Tomás Aragay y Sofía Asencio, o Lacalle.

Además, Naves Matadero ha realizado convenios con centros educativos, con la Universidad Carlos III, con la Complutense, con el Instituto Europeo de Diseño, con la Real Escuela Superior de Arte Dramático, insisto, de arte dramático, el Máster de Arquitecturas Efímeras de la Universidad Politécnica o el Museo Reina Sofía.

Además, se están realizando proyectos colaborativos con artistas de diferentes nacionalidades y disciplinas: con el Museo de Arte Contemporáneo de Medellín, con el Fierce First, con el Teatro de la Ville de París; por cierto, la primera producción de Naves Matadero, no sé si la visteis, *La orquestina de pigmeos*, por la cual se interesó, por cierto, el cineasta Jonas Mekas, el Teatro de la Ville de París se ha interesado por esta primera producción de Naves Matadero para su espacio.

¿Te parece, Sofía, que en esa situación que describes como de fracaso de esos primeros cinco meses por esos datos de taquilla, que no voy a negar, pero sí a poner en relación con otros datos, serían posibles todas estas colaboraciones y el interés de tantas instituciones, de agentes locales, nacionales e internacionales por el Proyecto de Naves Matadero? ¿Has estado últimamente por allí y has visto cuándo y qué tipo de público acude? Porque el último fin de semana estaban las entradas agotadas. ¿Tú crees que un proyecto cultural se juzga por el número de gente que va a verlo?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Sí.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: ¿Sí? ¿Exclusivamente por eso, sin ponerlo en relación con nada más?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Solo por eso...

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Hombre, que un responsable público de cultura defienda...

El Presidente: Por favor, silencio, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: ... que aquello a lo que va más público es más válido que a lo que va menos, para nosotros no tiene nada que ver o no tiene sentido desde la cultura de lo público.

(*Rumores*).

El Presidente: Por favor, guarden silencio. Dejen intervenir al compareciente.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: A nosotros lo que nos parece es que un proyecto nuevo, nuevo, como es el de Naves Matadero, no se puede juzgar por esos primeros cinco meses ni por esos datos de taquilla. Es un proyecto complejo y diferente, no es ni mejor ni peor que otros proyectos de la ciudad o que lo que antes existía. Lo que pasa es que es diferente en su planteamiento y en sus modos de gestión y necesitaba arrancar esos meses para tejer sus redes y comenzar a caminar.

Mateo Feijóo no es perfecto, no es ni un ángel ni un demonio, como no lo es ningún director de centro público de esta ciudad; es un gestor profesional que hace su trabajo, que ha ganado un concurso, que está desarrollando un proyecto artístico y que nosotros lo que estamos defendiendo es su autonomía para realizar ese proyecto, que incluye, como decía, una concepción del uso del espacio y de la creación contemporánea diferente, ni mejor ni peor; creo que lo comenté también en otra comisión, ¿verdad? Todos supisteis quienes estuvieron como finalistas de ese concurso; cualquiera de ellos hubiera hecho una programación diferente, pero seguiría siendo también creación contemporánea, porque la creación contemporánea no es unidireccional, no es ni lo que yo diga ni lo que digas tú ni lo que diga nadie, dentro de la creación contemporánea hay muchos estilos, muchas tendencias y muchas maneras.

Con lo cual, nosotros ni despreciamos ni juzgamos ni lo que había antes, no hablamos como tú de muerte, de asesinato y palabras tan gruesas, por lo que se ha hecho con las Naves Matadero, sino que simplemente hablamos de un proyecto artístico, y un proyecto que el señor Feijóo tiene derecho a desarrollar, de la misma manera que cualquier director de cualquier centro público de esta ciudad, no solo del Ayuntamiento, desarrolla su proyecto, sin que nadie se le eche al cuello por no programar según qué tipo de cosas.

(*Rumores*).

El Presidente: Por favor, no entablemos diálogo ni tertulia con el compareciente.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bien, sobre el teatro de texto contemporáneo, creo que ya te dije también en alguna comisión que igual hoy en día no es interesante usar esa expresión, aparte de por anticuada... Te acuerdas que una vez te dije que eso sonaba como a una guerrilla trasnochada de los tiempos de la Sala Olimpia y del Centro Nacional de Nuevas Tendencias, de los finales de ochenta y noventa. Si quieres, es más interesante que hablemos de dramaturgia, discutir del teatro posdramático o de lo que a uno le parece que es o no es teatro. Porque si uno habla de teatro de texto, es una trampa, porque decir que no hay teatro de texto en las Naves es una trampa porque sí que hay teatro de texto, porque el teatro de texto como expresión es una definición tan contradictoria en sí misma que no nos va a llevar a ningún lado. Entonces, desde ese punto de vista, decir que antes había y ahora no, es como caer en una trampa, en fin, absurda.

Bueno, me he anotado aquí algunas de las cosas que habías dicho sobre las artes vivas y muertas... Bueno, eso es como, en fin, caer en cuestiones de lenguaje que no nos llevan a ningún lado.

Dices que no hay unas líneas estratégicas de cultura definidas. Hombre, yo creo que las bases del concurso de las Naves definían claramente unas líneas estratégicas. Lo que pasa es que, dentro de los objetivos estratégicos de un centro... Por cierto, señora Rosell, sea de cual sea, sea Matadero, Conde Duque o cualquier centro, como cuando uno se presenta al concurso del CDN, el centro en sí mismo, tiene unos objetivos estratégicos, y luego cada proyecto artístico y cada director artístico puede desarrollarlo de distintas maneras, desde su opción y desde su autonomía.

Bueno, lo voy a dejar aquí y, si eso, ya en la réplica, continuamos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias...

(Risas).

Nadie ha nombrado a Mateo Feijóo, señora Getsemaní, lo ha hecho usted, muy hábilmente, están aprendiendo ustedes mucho de política; la señora alcaldesa ya decide quien interviene y quien no, usted nombra a Mateo Feijóo a ver si así desvía... Pero, no, nadie le ha nombrado, solo usted.

Y yo en mi intervención voy a hablar de Ahora Madrid, de Ahora Madrid, que no ha contado con la cultura de esta ciudad en todo lo que lleva de legislatura. Nos encontramos con un contrachapado político que traía su devocionario ideológico y que ha intentado por todos los medios, hasta que la alcaldesa ha impuesto cordura, meterlo con calzador en el tejido de nuestra ciudad.

El gobierno no ha tenido una estrategia cultural para Madrid. No afirmo, aunque tampoco lo niego del todo, que esto haya sido un festival de improvisaciones; lo que sí aseguro es que Ahora Madrid no tiene un plan articulado para poder gestionar, proteger y promover desde el Ayuntamiento la cultura de nuestra ciudad. La llegada de Carmena al área ha sido un aterrizaje de emergencia; negar esto es mentir a los ciudadanos. Nuestra alcaldesa, y al mismo tiempo delegada de Cultura, en un ejercicio de hartazgo, quizás, y de responsabilidad, seguro, les ha dicho a los suyos: Ya me encargo yo; llegó el comandante y mandó parar.

(Risas).

Ustedes, los que conforman Ahora Madrid no se llevan tan bien como quieren hacernos creer y el precio del poder es una sonrisa, pero el precio de una sonrisa es no poder hacer las cosas bien.

No ha sabido, no hay ni habrá un plan estratégico para la cultura de la ciudad de Madrid porque los suyos, cada uno de ellos, van a lo suyo: Podemos, Ganemos, Izquierda Unida, EQUO y los sabios independientes no empastan; no han sido capaces de dar a Madrid la política cultural que merece. Un ejemplo: las Naves de Matadero, señora Getsemaní. La falta de brújula y de mapa político, la falta de horizonte democrático, más allá de la reivindicación personal inmediata, motivaron las bases de un concurso que permitieron transformar las Naves de Matadero, un espacio dedicado al teatro de texto, en una cosa totalmente distinta. Teatro de texto, porque, le voy a decir una cosa, no es que no comparta, es que rechazo ese complejo infantil de tener que reinventarlo todo. Mire, no hay que trastocarlo todo; uno no es más progresista por destruir, señora Getsemaní, uno es más progresista por construir. No se trata de reinventarlo, se trata de consolidar, de crear, de dar oportunidades, de gestionar desde lo público, que se les olvida.

Supongo que la alcaldesa conocerá el Pecam, un plan estratégico de cultura que caducó en el 2015.

Pues bien, desde ese momento en vez de actualizarlo desde el Gobierno, cosa sensata, en vez de plantear uno nuevo contando con las demás fuerzas políticas, cosa ambiciosa, se optó por improvisar de un lado y por meter a capón de otro ideas de ese devocionario ideológico al que hacía referencia al principio de mi intervención.

Mire, el Pecam ya hablaba del tejido cultural de base, de la contracultura explicando las nuevas corrientes que debía favorecer y potenciar el Ayuntamiento. Ya se hablaba, fíjense ustedes, del Patio Maravillas o del Espacio de la Cebada, pero a su vez no se descuidaba la idea industrial de la cultura y se hacía un diagnóstico específico por cada centro de referencia municipal. Frente a un plan estructurado con un enorme trabajo de fondo que abarcaba el espectro heterogéneo de la cultura de nuestra ciudad, ustedes han optado por imponer sus ideas, sus proyectos y sus ocurrencias culturales en esta ciudad. Los centros culturales de Madrid Destino, en concreto las Naves de Matadero, no pueden funcionar con un planteamiento libertario que los aleja de un plan global de cultura para nuestra ciudad. Hablamos de la cultura de Madrid, de un conjunto que debe ser gestionado y promovido

presupuestariamente desde el Área de Cultura y que debe regirse por unos parámetros mínimos de cordura política. No olviden nunca que la gestión cultural debe funcionar gracias al diálogo fluido con el sector. Los lobos solitarios, en el mundo de las subvenciones, suelen acabar mordiendo la mano de quien les da de comer.

Mire, el dinero público no se regala, la libertad creativa debe ser respetada, por supuesto, pero también debe estar amparada por unos mínimos de calidad. Los cheques en blanco en política no son una buena opción, el dinero es de los madrileños, debe existir, sin lugar a dudas, unas contrapartidas a cumplir por quien trabaja en el Ayuntamiento de Madrid, es su apuesta y es su responsabilidad. En las bases de las Naves de Matadero había una cláusula que decía que en la programación, y leo literalmente, debe haber un equilibrio entre las diversas disciplinas artísticas que integran las artes escénicas, danza, teatro, música, propiciando tanto la visión transversal de las mismas como su conexión con el resto de manifestaciones artísticas; artes visuales, cine, performance, arte de acción o arte sonoro entre otras. No todos piensan que este punto se esté cumpliendo, y eso es lo que hay que vigilar: vigilar, detectar y reparar. Ahora bien, si creen que este punto de las bases se está cumpliendo, díganlo, pero con datos, no con titulares y con sonrisas, con datos. Si no es así, es su responsabilidad garantizar que todas las disciplinas puedan convivir en las Naves de Matadero. Un concurso público que saca una dirección artística no la excluye a usted de responsabilidad, no es aceptable que alguien arrincone, que algo sea castigado porque no está recogido en el devocionario ideológico de Ahora Madrid.

Existe un desajuste tremendo por parte del Área de Cultura a la hora de gestionar, imaginen que quisiéramos dedicar un año entero al fomento de la palabra. Lo normal es que desde el área se debería advertir a los centros dependientes de esta propuesta y ser ellos, los centros dependientes y a través de sus direcciones artísticas, los que propusieran una programación acorde a ese requerimiento, con total libertad de elección, pero deberían tener un mandato del área, deberían saber lo que tienen que hacer.

Mire, eso no ocurre y lo saben, y no ocurre porque ni han reparado en ello. Ahora Madrid arranca páginas de su devocionario y lo intenta plasmar disfrazando el caos de heterodoxia, y existen espacios que van a caché, otros que van a taquilla, existen espacios que no están siendo lo suficientemente utilizados, espacios a los que les podríamos dar salida a todos si pusiéramos todos un poco de nuestra parte, todos. Mire, señora Carmena, me voy a dirigir a usted para acabar. Usted ha puesto un torniquete al área, pero Madrid necesita, exige, pide, merece una gestión cultural con mayúsculas. Es físicamente imposible y espiritualmente improbable que usted, siendo alcaldesa de la capital de España, pueda llevar las riendas de cultura. Está apagando fuegos y delegando, no está gestionando, no está construyendo. Por favor, culmine con éxito su acertada decisión de tomar las riendas de la cultura de Madrid, imite a Cincinato, usted me entiende.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, yo voy a intentar ceñirme al máximo a los hechos, cronológicamente incluso, y a las cifras, para no hablar de generalidades que a usted le molestan mucho y voy a empezar a relatar en base a actos, a varios actos, el proceso que se inició desde su llegada al Ayuntamiento. En el primer acto el concejal Zapata, el breve, fue sustituido por la señora Mayer en cultura, una responsable de cultura a la que la cultura no le interesaba lo más mínimo y cuyo paso por el área fue un calvario de dimensiones desconocidas en este Ayuntamiento.

Pero una cosa sí tuvo clara la señora Mayer desde el primer día, y es que el director de sus teatros lo quería fuera y así lo demostró no reuniéndose con él ni para presentarse y no asistiendo ni a un solo estreno durante el año y medio que fue delegada. No fue por tanto una sorpresa la canallada perpetrada por la señora Mayer contra el señor Pérez de la Fuente, por cierto con su consentimiento señora Carmena. Un cese que fue fruto del sectarismo que tiñe la acción de su gobierno y para el que no tuvieron reparo alguno en romper las reglas del juego para cargarse al primer director artístico elegido por un jurado en este Ayuntamiento. Fue un despido improcedente como ustedes mismos reconocieron ante el juez y que, de entrada, dejó sin dirección a los teatros municipales durante más de siete meses y con una programación parcheada de la que les dejó el anterior director. ¿Y cómo se cerrará? Ese primer acto se cerró con una crisis mediática y el rechazo unánime de los tres grupos de la Oposición, incluido el PSOE y reflejado en un acuerdo plenario para el que se le pedía a usted que rectificara y dejará sin efecto la destitución del señor Pérez de la Fuente, acuerdo que, como es habitual, tampoco cumplió.

Tras la ejecución del profesional Pérez de la Fuente en el primer acto de este drama, se entra en el acto segundo en el que aparece la señora Mayer y su brazo ejecutor en Madrid Destino. Ana Varela dejó en el aire la sombra errante del director de Programación, señor Eraso, organizando el bochornoso espectáculo de la convocatoria de los concursos para directores del Teatro Español y las Naves de Matadero. Y con la audacia que da la ignorancia, deciden dejar exclusivamente en manos de jurados externos, ampliamente cuestionados por el sector, la selección de los nuevos directores; se esconden y se eximen de cualquier responsabilidad institucional en el resultado con la infantil excusa de no politizar el proceso. Por cierto, que un miembro del jurado formaba parte de Barcelona en Comú. Por Dios, hablar de no politización sería de agradecer. Pero qué iba a saber la señora Mayer del tejido escénico madrileño si en dieciocho meses no se había reunido con ningún representante del sector. Pues nada, ni siquiera supo definir en las bases qué quería exactamente que fueran las Naves del Español y el resultado es el que hoy nos trae aquí, porque de acuerdo con las bases de la señora Mayer, el jurado, en lugar de seleccionar un nuevo director para las salas Max Aub y Arrabal, seleccionó el proyecto del señor Feijóo que implicaba un cambio radical del modelo consolidado. ¿Y quiénes han sido las víctimas

de los hechos acaecidos en este segundo acto del drama de los teatros municipales? En primer lugar, el tejido teatral de la capital, actores, dramaturgos, figurinistas, técnicos y sobre todo los pequeños productores que con enorme esfuerzo intentan sacar adelante sus obras y que han sido expulsados de los teatros del Ayuntamiento, sin olvidarse de los daños colaterales de su decisión: al gran dramaturgo español Francisco Arrabal y a los familiares de Max Aub, que han asistido a la bochornosa humillación de la retirada física y simbólica del homenaje que este Ayuntamiento les brindó bautizando con su nombre las salas de Matadero. Por cierto, señora alcaldesa, que aún están esperando que usted cumpla con su compromiso de reparar la ofensa.

Y finalmente las víctimas son como siempre los madrileños, los aficionados al teatro que han perdido un espacio consolidado para el teatro más actual de texto, o como usted quiera llamarlo, y también para el resto de madrileños que no van al teatro pero que con su dinero están sufragando la fallida decisión de este Ayuntamiento. Y señora Carmena, por favor, no se confunda, esta no es una crítica a la labor del señor Feijóo en las naves, porque el señor Feijóo está cumpliendo su compromiso desarrollando su proyecto, por cierto, en un contexto adverso que ustedes le han generado. Nuestra crítica se dirige a quien tiene la responsabilidad de lo que está ocurriendo, o sea, al Ayuntamiento y con usted a la cabeza, porque además de crear el problema, está siendo incapaz de enmendar su error y buscar soluciones. No es que se lo diga yo, que ya se lo dije en el Pleno cuando le advertí que el nuevo modelo de artes vivas tenía un público minoritario y que además iba a perjudicar al tejido teatral. Y se lo dice también el sector, como usted bien sabe, porque lanzó un manifiesto en contra de su decisión y que además se ha reunido con usted para pedirle soluciones. Se lo dicen también los madrileños, como puede verse con las cifras de estos primeros meses, y que ahora le voy a decir si las encuentro.

Mire, el año pasado, en plena etapa convulsa por su persecución al señor Pérez de la Fuente, cerca de 70.000 espectadores asistieron a la programación de las Naves de Matadero, es decir, un promedio mensual de unos 7.000 espectadores que se rascaron el bolsillo y pasaron por la taquilla; por contra, en los primeros cuatro meses de programación del nuevo Centro Internacional de Artes Vivas, un total de 8.900 personas pasaron por taquilla, es decir, que ha conseguido en estos cuatro primeros meses, en total, el mismo número de espectadores que anteriormente las Naves de Matadero tenían en un solo mes. Yo me pregunto: ¿Los datos de turismo sí que valen, pero los del Centro de Artes Vivas del señor Feijóo no valen, señora San Marcos, o quién juzga cuando una cosa está bien o no? ¿Cómo puedes hacer una valoración si no miras los datos, si todo es subjetivo, si el arte contemporáneo, la creación actual no es buena ni mala? Entonces, ¿todo vale?, supongo para usted, ¿no? Y sobre todo, señora San Marcos, la que tiene que dejar de caer en trampas es usted, porque en su programación internacional no puede todavía citar la colaboración con Girona que todavía forma parte de España.

Bien. Estos son los resultados concretos en cifras de los espectadores que por su interés y compromiso con el teatro deciden pagar de su bolsillo el precio de la taquilla y le dan un suspenso a los primeros cuatro meses de la programación del señor Feijóo, pero es que además esta caída en picado va directamente acompañada con un incremento brutal del presupuesto de las Naves del Español. Compartirá nuestra tremenda desazón al ver la infrautilización de estos equipamientos que son privilegiados, como ya se ha explicado aquí antes, y cómo ustedes están convirtiendo las Naves del Español, y por cierto, también Matadero, en general, en un desierto sin un público comprometido además con la cultura y que antes lo llenaba, pasando además por la taquilla, lo que contribuía a sostener un sector siempre en dificultades, porque entonces en las Naves de Matadero se iba a caché y no a gastos pagados como va ahora.

Mire, no nos vale que usted diga que han entrado a las naves, cuánta gente entra, cuando entran gratuitos para espectáculos o talleres, todo gratis total como si fuera un centro cultural más. Nosotros creemos que eso no es acercar la cultura a los ciudadanos ni muchísimo menos ni creemos que eso sea tampoco la justificación manida de creación de nuevos públicos, porque no nos engañen con la falacia de que el gratis total acerca a la cultura, así, de esta manera gratuita a la mayoría. Si usted se quiere engañar con visitantes que asisten a estos espectáculos y fiestas gratuitas, como si Matadero fuera un centro cultural más, a nosotros no nos vale y creo que los madrileños lo acabarán pagando.

Usted a estas alturas, señora Carmena, debería saber que eso no va así, que los nuevos públicos no se generan de esta manera y que lo que usted está haciendo es otra cosa; por cierto, de momento, acabando con el prestigio internacional del complejo, complejo Matadero, por mucho que nos haya leído la programación la señora San Marcos, que quiero decirle que esa programación la tiene, y esos contactos internacionales, un Centro de Artes Vivas como pueda ser el CA2M, de Móstoles, que le conmino a visitar, y no ponga esta cara de asco, señora San Marcos, porque nos está costando mucho dinero la bromita del Centro Internacional de Artes Vivas expulsando lo que funcionaba. Eso, señora Carmena, lo que usted está haciendo con Matadero y con las naves no se va a recuperar en años, se lo adelanto, ni con la Fundación Sandretto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Rosell.

Señora Miranda, sí, perdone.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora San Marcos, yo creo que no se ha enterado. Yo no he dicho que no sea necesario abordar la inclusión de nuevas disciplinas en el mapa cultural municipal, sino todo lo contrario, lo que estoy diciendo o lo que he dicho es que no estoy a favor de introducirlas a costa de destruir la identidad y prestigio de Matadero, porque ya le dijimos que había otros espacios en la ciudad de Madrid o incluso que solo era

necesario una sola nave, y los datos de Excel, aunque a usted no le guste, así lo confirman.

Mire, por supuesto que es necesario mirar cualitativamente la cultura, pero como representantes públicos electos, electos, yo entiendo que usted no lo sea, pero los que sí lo somos tenemos que mirar el Excel porque hay que dar cuenta a los ciudadanos de Madrid, que pagan sus impuestos, qué es lo que se hace con su dinero; ciudadanos de Madrid que, por otra parte, mayoritariamente han dejado de ir a Matadero, y lo siguen pagando.

Mire, yo decía que están llevando ustedes el Matadero a la deriva, y es lo que evidencian los datos. Lo siento, señora San Marcos, yo me voy a quedar con los datos, porque, por un lado, evidencian la ocupación de las naves muy baja y, por otro lado, evidencian la escasa asistencia de público. Y voy a empezar con los datos de ocupación.

La nave Fernando Arrabal, o como ustedes prefieren llamarla, la Nave 11, tiene un aforo de 634 butacas y la han tenido nada más y nada menos que durante cinco meses, desde marzo a julio, sin contar con las dos exposiciones que hubo, con once días de programación; cinco meses para once días de programación y el resto del uso ha sido para exposiciones. Y ya sé que las comparaciones son odiosas, señora alcaldesa, pero en esta ocasión no me queda más remedio. ¿Sabe usted cuántos días de programación tuvo la Nave 11 en el pasado ejercicio en el mismo periodo de tiempo? 91 días de programación de forma ininterrumpida.

Bien, vamos a ver qué pasó con la nave Max Aub, o la Nave 10, a ver si la cosa fue mejor. Pero no, no fue mejor. Tenemos veinte días con diferentes exposiciones, documentales, películas y un taller, y seis días de programación más vinculada con las artes escénicas, es decir, la Nave 10 tuvo programación durante los meses de marzo a julio de 26 días; 26. Y volvemos con las comparaciones. En el ejercicio anterior, en el mismo periodo de tiempo y en la misma sala, se programaron 133 días; 133 días. En fin, ustedes me dirán si era necesario o no las dos naves para el nuevo proyecto.

Segundo motivo por el que Matadero va a la deriva: los datos de la asistencia de público. Y créame esto sí que son demoledores. Somos conscientes de que en el mundo de la cultura todo es muy subjetivo, de tal forma que no hay una sola corriente de opinión ni de pensamiento, sino muchas, y lo que es atractivo y de calidad para unos, para otros no lo es. Pero partiendo de esa base, podemos afirmar sin confundirnos que la acogida de público que se traduce en su asistencia a los programas es un índice que habitualmente responde a parámetros de calidad, a parámetros de aceptación y a parámetros de éxito, y así lo ha hecho en reiteradas ocasiones la señora alcaldesa cuando ha tenido que colocarse medallas por la acogida de Los Veranos de la Villa, de la programación de Navidad, etcétera, hablando de asistencia de público. Pues bien, si seguimos ese razonamiento, no exento de lógica, podemos afirmar también, sin temor a confundirnos, que la calidad de la programación del Centro Internacional de Artes Vivas,

a la vista de la asistencia y por la acogida del público, ha brillado por su ausencia. Y le explico.

Como antes hemos dicho, las naves, la Nave 11, la Fernando Arrabal, tiene 634 butacas y la Max Aub 360. Estos aforos han sido voluntariamente reducidos de inicio por ustedes, entendemos que por el tipo de montaje o por el tipo de programación. Pues bien, a pesar de esa reducción de aforo, la asistencia registrada ha sido muy inferior a la prevista por ustedes, y le voy a dar varios ejemplos que parecen increíbles, pero son ciertos. El documental de Susanne Linke en la Nave 10, el sábado 11 de marzo, y que costaba 12 € tenía una expectativa de aforo de 262 personas. ¿Cuántos asistieron? 40. El taller de Susanne Linke, también en la Nave 10, del 6 al 10 de marzo, y que costaba 100 € había una expectativa de 20 personas. ¿Sabe cuántos acudieron? 4. El espectáculo de Ray Lee + Co-Lapso en la Nave 11, del 17 al 19 de marzo, costaba 15 €, tenía una expectativa de aforo de 1.347 asistentes. ¿Cuántos asistieron? 147; una media de 49 personas por día; menos de los que hoy estamos en esta sala. El taller de Body Scenography en la Nave 10, del 20 al 23 de abril, costaba 50 €, tiene un aforo previsto de 30 personas. Asistentes al taller: 14. Aquí el porcentaje es mejor. El concierto de Khaled en la Nave 11, el 26 de mayo, que costaba 22 €, tiene un aforo previsto de 449 personas. Asistentes: 39; una la que les habla, yo también voy a Matadero, señora San Marcos.

Tampoco el número de espectadores de las exposiciones que han sido los estándares de programación son mucho mejores. El realizado en la sala Max Aub, en la Nave 10, ha tenido una media de visitantes diarios de 176 personas y la de la sala Fernando Arrabal ha tenido una media de visitantes diarios de 112 personas, lo cual significa que las exposiciones también han estado prácticamente vacías siendo gratuitas. Y tampoco han corrido mejor suerte los espectáculos gratuitos como, por ejemplo, las proyecciones realizadas en la Nave 10 de Steven Cohen durante 23 días a las que asistieron un total de 486 espectadores, lo que supone una media de 21 personas diarias. O el encuentro de Khaled —a ese no fui— en la Nave 11, al que asistieron 20 personas.

Como verá, señora Carmena, la respuesta del público ha sido muy escasa y eso teniendo en cuenta que casi el 63 % de la programación era gratuita.

Mire, a pesar de que no son comparables los datos de asistencia de público con los del año pasado, porque este año cuenta con la ventaja, y señalo, cuenta con la ventaja de las exposiciones de larga duración, que es donde se obtiene el mayor número de afluencia de público, y cuenta también con la ventaja de la gratuidad, resulta superior la asistencia de público en el 2016 que en el 2017. Y si comparamos solo los espectáculos no gratuitos para aplicar el mismo parámetro, el año pasado se consiguió un porcentaje de asistencia del 47,15 %, que es casi el doble de lo conseguido este año, el 29,94 % de asistencia.

Por otra parte, señora Carmena, pensando en los impuestos con los que los madrileños sostienen la programación de este centro internacional, y si bien somos conscientes de que la cultura realizada desde la Administración pública no tiene como finalidad la rentabilidad, le doy otro dato que también es bastante

esclarecedor: La recaudación de la primera temporada de marzo a julio de 2017, 29.981 €, la recaudación en el mismo periodo de 2016, aplicando un precio medio de 18 €, 722.898 €.

En fin, señora alcaldesa, estos resultados son sencillamente impresentables. Son impresentables los datos de utilización de las naves y son impresentables los datos de asistencia de público a pesar de la gratuidad. ¿Usted cree que las naves están para que durante cinco meses la programación realizada alcance un total de 37 días? Pero es que analizando la programación con la que contamos para este periodo de septiembre a marzo, las cifras no son mucho mejores, no son mucho mejores. ¿Usted cree que las naves son los recintos más adecuados para hacer exposiciones que han ocupado casi el 50 % de la temporada? ¿Usted cree que las naves están para que se hagan talleres de pago a los que asisten cuatro, cuatro literal y conciertos en los que en vez de acudir 449 personas asisten 39? Señora Carmena, esta programación se puede hacer en una sola nave como le dijimos y todavía nos sobrarían días. Ha habido periodos en los que en ninguna de las dos naves había programación, a excepción de las exposiciones que les han servido de manto que todo lo tapa. Ustedes, hablemos claro, están haciendo un atropello a la cultura y, lo peor de todo, es que están estafando a los ciudadanos con su propio dinero.

Ustedes que tanto interés tienen en la ciudadanía no están acercando la cultura al ciudadano. Las cifras de asistencia lo marcan. Acercar la cultura al ciudadano es despertar el interés del público a través de la programación, es despertar las conciencias a nuevas propuestas, es crear hábitos para acudir a los espacios escénicos, y que no sea una obligación, sobre todo, para nuestros adolescentes.

Y tampoco les ha funcionado ni les está dando buen resultado la política de gratuidad. Lo hemos visto con los datos en la mano, mayor afluencia de público el año pasado aun siendo la programación enteramente de pago. El éxito o el fracaso no está en la gratuidad, está en la calidad. El ciudadano no es tonto y no quiere programación gratuita, quiere buena programación.

Por tanto ¿a qué conclusión del análisis llegamos de estos resultados? Pues a la que le avanzábamos en el mes de marzo, no han cambiado, y los datos lo corroboran. La primera, que las naves Fernando Arrabal y Max Aub no son los contenedores culturales apropiados para este tipo de programación. La segunda, que para esta línea de programación debería destinarse otro espacio o destinar tan solo una de las naves, y que al menos en una de las naves se debe recuperar la línea de programación que se venía haciendo anteriormente, dando cabida al teatro de texto, sí señora Getsemaní, al teatro de texto contemporáneo, que por mucho que nos quieran convencer no puede asumirlo el Teatro Español.

El Presidente: Vaya conduyendo Señora Miranda, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

Señora Carmena, por favor, evalúe seriamente los resultados. Ustedes que se creen el oráculo de la cultura pero recuerden las palabras de Oscar Wilde «El mejor Gobierno para un artista es la ausencia de Gobierno». Dejen de politizar la cultura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Termina la comparecencia con la intervención de la señora San Marcos por 10 minutos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

Bueno, como usted ha terminado con una cita yo voy a empezar también con otra cita de Gustave Flaubert «No veo qué relación hay entre una moneda de cinco francos y una idea. Hay que amar el arte por el arte en sí mismo, de lo contrario cualquier oficio vale más».

Y, entonces, ahora, señora Rosell, le voy a decir una cosa. En relación al CA2M, al Centro de Arte Dos de Mayo no ponía cara de asco sino de sorpresa, porque no entiendo la comparación con el Centro de Arte Dos de Mayo, que no hace falta que me recomiende visitarlo porque lo conozco muy bien. No es nada comparable al proyecto de Naves Matadero.

Bueno, entonces, yendo por partes. Por intentar un poco dar respuesta o réplica a todos los comentarios que habéis ido haciendo. Yo creo que en algún momento de la historia de este Ayuntamiento se ha confundido un teatro público con un teatro privado, y se ha confundido lo que debe ser un teatro público y se ha gestionado como un teatro privado. Señora Rosell, cuando los teatros públicos, hubo un momento en la historia en que trabajar en un teatro público era garantía de condiciones dignas de trabajo, y de cobrar un caché, y llegó un momento en el que lo que ustedes hicieron fue retirar los presupuestos, bueno, no solo ustedes, fue una tónica general de los últimos años de la crisis, se retiraron los presupuestos de programación de todos los centros públicos, y se imitó ese mal ejemplo de muchas salas alternativas y de ese tejido más precario de ir a taquilla. Con lo cual, ustedes ahora confunden la manera en la que debe programarse y gestionarse un teatro privado, que tiene la necesidad de ser rentable y que tiene un criterio comercial, lo cual no es malo tampoco pero que pertenece a ese ámbito, con lo que es la cultura pública y desde lo público.

Si fueran ustedes espectadoras ávidas, habrían estado las primeras veces que presentaron sus trabajos Israel Galván en el Mercat de les Flors con once personas en el público. Angélica Liddell con El matrimonio Palavrakis, la primera vez que la fui a ver, cuando era joven, siete personas en el público. Rodrigo García, Rocío Molina, es decir, una serie de creadores. Entonces, yo lo que les pregunto es: para qué está un centro público y la cultura pública, para programar a Angélica Liddell o a Rodrigo García o a Rocío Molina o a Israel Galván cuando ya han triunfado, por cierto, gracias al extranjero, o para programarlos y cogernos cuando son jóvenes para que no tengan que hacer una carrera, la soledad del corredor de fondo, y morder el polvo, y perderse como se han perdido muchos

creadores en esta ciudad, y si no que se lo cuenten a los belgas con sus grandes coreógrafos como Jan Fabre y compañía. Entonces, para nosotros un centro público...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, escuchen al entrevistado, por favor, con respeto.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**:... para nosotros un centro público y la cultura pública no es para consolidar el *mainstream*, lo que ya funciona, lo que ya existe. No hay arte si no hay riesgo, no hay arte si no hay experimentación. Y el privilegio de lo público es poder apoyar todo eso.

En esa confusión entre lo público y lo privado ha habido también un uso privativo de los espacios públicos, porque como no había presupuesto, la única manera de programar y de hacerlo rentable era trasladar el riesgo a las compañías y a las productoras, trasladarles el riesgo que debería haber asumido la institución. Y en ese trasladarles el riesgo, les obligan a ir a taquilla. Ha dicho usted una expresión que me ha encantado, cuando ha hablado de los miles de espectadores de la anterior dirección, que ahora comentaremos, por cierto. Dice que se rascaron el bolsillo. Fíjese que los precios de las entradas de los teatros públicos, al ir las productoras y compañías a taquilla y tener que repartirse la recaudación con el teatro, eran más altos para que esas compañías pudieran hacer una producción rentable. Ahora, precisamente, en Naves Matadero hay una política de precios en la que se ha podido rebajar el precio porque quien está asumiendo el riesgo es lo público y eso, Sofía, también es rendir cuentas de lo que se hace con el dinero público. Yo no le pido ser rentable a un hospital, no le pido ser *mainstream* a Bergman, a Tarkovsky o a Víctor Erice, no se lo pido, y no me parece... o sea, que colegir y hacer una relación directa como has hecho Sofía, pero así directa, con una línea recta entre que vaya menos público y la calidad de la programación, es sencillamente, bueno, no tiene ningún sentido. Cuando se quiere uno empeñar en manejar un Excel acaba siendo contraproducente, y no es por defender a Mateo, es también por defender a otras direcciones.

(Rumores).

No, ahora vamos, es que, en fin. Es también por defender a otras direcciones y al trabajo de un programador. ¿En qué momento, en qué momento las instituciones públicas y los responsables públicos empezaron con la obsesión de los números de taquilla, de los porcentajes de ocupación y de la recaudación? Como decía, en el momento que quisieron que los centros públicos fueran económicamente rentables.

¿Por qué digo también defender a las anteriores direcciones? Porque todo el mundo tiene derecho a programar, ¿o es que ustedes, que van seguramente mucho al teatro, piensan que todas las obras de teatro y todos los centros están siempre llenos? Que hay de todo, que hay veces que hay llenazos. Usted ha hecho un repaso de las cosas que había ido menos gente, no ha hecho un repaso de las cosas que había ido más gente. Usted no piensa en la calidad de que venga

MDLSX de Motus o que venga el griego Dimitris Papaioannou o que venga Milo Rau, es decir, todas esas cosas también son importantes, pero, insisto, es porque usted solo pone el foco en esa cifra y no en los números.

Hay, también, en el proyecto de Naves Matadero, una relación entre cómo es el proyecto artístico y cómo es su gestión económica, porque es el proyecto artístico el que debe marcar la gestión económica y no al revés.

En ese sentido, hay una distribución de los recursos públicos y del presupuesto de programación más equitativa, no voy a decir ni mejor ni peor, pero sí más equitativa que en anteriores direcciones.

Le recuerdo que Mateo Feijóo ha renunciado a realizar producción propia de obra mientras es director de Naves Matadero con presupuesto de Naves Matadero.

Cuando ustedes hablan de esos fantásticos datos de la etapa anterior, lo hacen como están haciendo con los de esta etapa, a brocha gorda; pero si desmenuzan, verán que en las producciones propias, producciones de 300 y 400.000 € de la etapa anterior, el porcentaje de ocupación estaba en torno al 20 %, eso también tiene que ver con el uso del dinero público y con esa distribución de los recursos más equitativa; mientras que Feijóo ha insistido en que su proyecto era pagar caché y no ir a taquilla, y de ahí que distribuya los recursos de esa manera.

Señora Espinar, es un ejercicio bastante contradictorio, pero, bueno, lo ha hecho usted y también en general toda la Oposición, decir: No, en realidad no estamos hablando de Mateo Feijóo y no estamos hablando del proyecto de Mateo Feijóo, que en realidad respetamos, sino que estamos hablando de Ahora Madrid, de una ideologización, etcétera. Me parece un ejercicio bastante contradictorio porque en realidad el proyecto que Mateo está desarrollando en Matadero es el que estamos defendiendo. Es una manipulación extrema —lo siento por la expresión— vincular o intentar ideologizar el proyecto artístico de un director. Yo creo que, de hecho, no hay precedentes, no hay precedentes políticos de una utilización política de un proyecto artístico como el que está habiendo en este momento por parte de la Oposición, no hay precedentes, yo no lo he visto en ninguna de las tres Administraciones.

Y remitirse, en fin, pues enmendar la plana a Ahora Madrid: nombrar el Pecam —que el Pecam se quedó en una estantería; o sea, como si el Pecam fuera un referente, cuando el Pecam se quedó en una estantería, en la estantería de muchos de nosotros que tenemos ahí una copia del dossier— o hablar de que en las naves hay un planteamiento libertario o dejar caer a colación el Patio Maravillas y cosas por el estilo que aparecían en el Pecam cuando no tienen absolutamente nada que ver con el proyecto de naves...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Bueno, pero es que son ejemplos que una deja caer mientras está hablando del Pecam como a propósito de...

El Presidente: Por favor, no hagan tertulia con el entrevistado, déjenle terminar.

Adelante.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Bien, sobre la destrucción de lo anterior, no hay destrucción de lo anterior, lo que hay es un criterio artístico, lo he comentado también muchas veces. Cuando la dirección de un centro público escoge una programación, inevitablemente incluye y excluye. También Ernesto Caballero en el CDN, también Gómez en La Abadía, también Natalia o Rigola —bueno, Rigola, no, porque acaba de dimitir en el Canal—, cuando escogen una programación, al tener un criterio artístico, incluyen y excluyen; no están ni matando ni asesinando lo anterior sino que están tomando opciones artísticas como programadores.

Es también curiosa la expresión que utilizas como «esa necesidad de que haya un mandato del área sobre las programaciones de los centros —es como para dedicarle otro momento— y su relación con la autonomía artística de las direcciones».

Y, bueno, has usado también la expresión «devocionario de Ahora Madrid». Bueno, como le decía antes también a Sofía con las subvenciones, como intentar ideologizar decisiones, bueno, más o menos acertadas, más o menos compartibles, sobre las que hay mil opiniones artísticas en relación a una ideología, pues en fin.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Bueno, básicamente he hablado de la cultura desde lo público y...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Bueno, pues nada, no sé por dónde terminar.

En fin, insisto, han sido cinco meses de programación de un proyecto que comienza a andar, datos que no son comparables con etapas anteriores porque se trata de proyectos distintos, en situaciones distintas y con distintos usos del espacio. Y yo creo que el proyecto Matadero, como he dicho en la primera intervención, con todos esos ejemplos y datos, está creciendo, merece crecer y merece que se le respete o, al menos, que se le juzgue desde lo artístico y con todas las opiniones lícitas de todo el mundo, pero no intentando politizarlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Termina la segunda comparecencia y vamos por la tercera.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001547, "de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes",

interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre su valoración del funcionamiento de la Radio Municipal M21".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell, tiene la palabra por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias.

Hace más de un año la Radio Escuela M21 inició su andadura en periodo de pruebas, para salir al aire oficialmente en enero del 17.

La creación de la radio municipal se argumentó entonces con el relanzamiento de prácticas para estudiantes de periodismo por parte del Área de Asuntos Sociales, objetivo que hoy sabemos que es casi testimonial, y su gestión pasó a trasladarse a Madrid Destino, justificando el pase a la utilidad del medio para la promoción de la oferta cultural del Ayuntamiento.

El proyecto de esta iniciativa estableció un gasto de 700.000 € en el 16, en periodo de pruebas, y de 1.200.000 € al año como gasto anual, de los que, por cierto, ya han superado en un 37 % solo en los diez primeros meses de este primer año.

Un año después de la puesta en marcha de radio Carmena, pensamos que resulta imprescindible analizar el resultado de esa iniciativa de gobierno, que ya sabe usted que nosotros pensamos que no responde a una necesidad ciudadana, y que de momento tiene unos resultados que quisiéramos que usted nos analizara y nos diera.

Ustedes vistieron en su momento muy bien la iniciativa, con ejemplos como la Radio Municipal de Nueva York, que nada tiene que ver con la que están haciendo ustedes, o con la de Barcelona. Mire, yo conozco muy bien la experiencia de la Radio Municipal de Barcelona, que estaba planteada desde el principio como un contrapoder del Ayuntamiento, socialista, a los medios de comunicación preeminentes de la Generalitat y, por tanto, de derechas, convergente, y que han vivido desde su nacimiento en permanente crisis política continua, económica y de audiencia absolutamente. Espero que ustedes no quieran ir por ese lado porque ya saben en lo que acaban, excepto que tengan otros fines, que sean puramente políticos.

Le quiero recordar su compromiso, además, con la no utilización política de la radio municipal. ¿Y cómo quiere que la creamos cuando vemos las declaraciones, por cierto, de un grupo municipal, contra Esperanza Aguirre o las críticas contra el presidente de Argentina coincidiendo justamente con el lacónico acto de Entrega de Llaves de la Ciudad?

¿Y desde cuándo, señora Carmena —cambiando de tercio—, para ser precisa una radio necesita una revista mensual? Una revista que hasta el propio señor Cueto, como vicepresidente de Madrid Destino, puso en cuestión cuando conoció el proyecto. ¿Y ha visto usted la revista? ¿Ha conseguido leer un número entero? ¿Tiene usted idea de cuánto nos cuesta esta revista a todos los madrileños? 226.000 € al año; o sea, el triple de los 70.000 € que ustedes tienen en presupuesto.

Sin entrar a valorar el trabajo de los ilustradores, que en muchos casos es excelente, ¿ha pensado en algún momento que un cómic, este formato, discrimina radicalmente el perfil del lector a quien va dirigido, dejando, por descontado, fuera a una gran mayoría, la inmensa mayoría de madrileños?

Y ya puede ir incrementando, además, los puntos de distribución de la revista. No sé si nadie le ha contado que, por mucho que usted multiplique la tirada y los puntos de distribución, si la revista no interesa porque no aporta nada, miles de ejemplares acaban cada mes en las papeleras. Pregunte, pregunte, y verá el descaro que supone que hayan incrementado en 10.000 ejemplares más la tirada mensual.

Ya le adelanto que en general nosotros estamos vigilando cada semana cómo lo que se está convirtiendo en un monstruo, que es la radio municipal, se les está yendo de las manos.

Usted le dio al señor Jacobo Rivero aquello con lo que todo el mundo sueña, que es un cheque en blanco con el dinero de los madrileños, y todo para poner en marcha una radio que ni cumple con el cometido para el que fue creada, como promocionar la oferta cultural madrileña y ofrecer una información útil de los servicios municipales. Baste para comprobarlo que usted se pregunte qué audiencia tuvo y qué información dio Radio M21, por ejemplo, el lunes pasado cuando la terrible tormenta y las medidas que adoptó el Ayuntamiento para paliar los previsibles atascos que se produjeron.

¿Puede usted negar, además, que los contenidos de esta revista sirven, básicamente, a la venta de las políticas del gobierno municipal de Ahora Madrid?

Mire, yo le voy a enseñar aquí —la penúltima creo que es— y quiero decirle que, tanto en portada como en interior, se aprovecha para vender las políticas de la bicicleta que promueve su Área de Gobierno. Y no me entretendré más porque perdería mucho tiempo, pero usted la conocerá, y aquí tiene también cómo hacen mofa y se burlan de unos proyectos con el señor Gallardón y la señora Esperanza Aguirre con un cómic y tal. Todavía no la he visto a usted en nada desagradable en esta revista.

En este sentido, políticamente, al utilizarlo de esta manera le recuerdo que está incumpliendo hasta su propio código de buenas prácticas en la radio, que garantizaban —deben garantizar, vamos— la neutralidad política y que, sin embargo, como podemos ver, y este es un ejemplo de cada número, las alusiones favorables a sus políticas, tanto en las ondas como en la revista, se repiten.

Señora alcaldesa, todos agradeceríamos que en su intervención intentara moderar su habitual autocomplacencia de ver siempre el vaso lleno y que todo es muy hermoso, y dejara por una vez su valoración subjetiva para hacer un balance serio a partir de los datos concretos, como la audiencia y el gasto en la radio, incluida la web y la revista, incluyendo también futuros proyectos ya en marcha como la emisora móvil o el estudio de Conde Duque. Y con los datos objetivos, esta vez sí, ya que no se pueden utilizar para valorar las Naves de Matadero, a lo mejor sí pueden utilizarse para valorar la radio en su primer año. Esperamos que sea

capaz de hacer autocrítica y comprobar cómo este proyecto, que anunciaron modesto y austero, se está convirtiendo en un pozo sin fondo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell. La descontaremos de su segunda intervención.

Tiene la palabra la señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Rosell; muchas gracias, Isabel.

La verdad es que falta, yo creo, recordar que este no es un proyecto de este Ayuntamiento. La radio municipal es un proyecto del Ayuntamiento de Madrid nada menos que desde 1987.

Tengo que decirles que mi mayor sorpresa fue cuando a los escasos días de ostentar el cargo de alcaldesa de Madrid tuve conocimiento de los empleados de la radio de Madrid, que estaban ubicados en la calle de Alameda de Osuna, en la sede de Alameda de Osuna, del Imefe, y me comentaron que ellos estaban allí trabajando, y tuve la constancia de saber que teníamos una radio que no se utilizaba, pero que se pagaba; unos funcionarios que trabajaban en la radio, que no hacían radio, pero que formaban parte de la plantilla municipal.

Creo que ese auténtico despilfarro, esa falta que tengo que decir que, desgraciadamente, he tenido que valorar en otras ocasiones, y lo siento porque sé que a ustedes les duele, pero eso de tener tantos edificios vacíos, tantas obras que había que hacer y no se hicieron, tanto abandono quizá por la cuestión económica o quizá también por no estar especialmente interesados en conseguir que hubiera una reactivación de lo público, llevó a cabo tener que encontrarme esta enorme estructura clara del ejemplo del despilfarro. Había una radio, creo que emitía música, que nadie sabía para qué valía y que estaba allí.

Naturalmente, se trató de ver que si estábamos desperdiciando los recursos, teníamos una radio... Bueno, algún día, si fuera necesario, podríamos darles algunos antecedentes sobre una utilización dudosamente regular y conforme a derecho que se hacían en aquellas instalaciones. Pero, dejando aparte eso, lo que les quiero decir es que partíamos de un enorme despilfarro: tener una radio, pagar unos funcionarios, pagar una licencia y, como mucho, hacer música, que no sabemos a quién se dirigía.

Pues, a partir de ese momento, nos pareció a nosotros que era importante, como hemos hecho en todas las otras políticas que llevamos a cabo, que están muy orientadas precisamente a llenar esos huecos (huecos que, como les decía antes, una determinada manera de trabajar, una manera determinada de hacer política, nos encontramos huecos que nosotros no creamos) pues hicimos lo posible para, de ese hueco, hacer, como hacemos en tantas cosas, algo que merezca la pena. Lo hemos hecho en muchas de esas obras que estaban absolutamente paralizadas, atascadas, enredadas en pleitos que nunca acababan, y ahora, pues ustedes saben, no me quiero referir, que ya forman parte de los incuestionables aciertos que están en este momento en la ciudad de Madrid, porque la ciudad necesitaba esas obras. No quiero referirme a

ellas, pero por supuesto que estamos pensando en lo que era el Estadio del Metropolitano y otras muchas cosas.

Bueno, pues nos pusimos de nuevo a crear y a hacer posible algo que era un despilfarro, un olvido, una utilización absolutamente discutible de aquello que se pagaba para hacer algo que mereciera la pena. Pero lo hicimos poco a poco y lo hicimos contando con personas del interés, que pueden ser grandes iconos de la radio, como es el señor Luis del Olmo, el señor Iñaki Gabilondo, que patrocinaron esta radio. Y además, también contando con el apoyo económico de la Fundación Bancaria La Caixa, porque les interesó, les pareció que merecía la pena, y así comenzó a funcionar la radio municipal, la M21 de Madrid, que nada tiene que ver con eso que ustedes tanto insisten en hacer chiste diciendo Radio Camena. Chiste que les va mal, porque como tiene poco contexto con la realidad, y nadie identifica la radio del Ayuntamiento conmigo misma, aunque usted lo vuelve a repetir, cada vez oigo que lo utilizan menos, porque veo que no tienen apoyo ninguno.

Bueno, pues la radio ha funcionado y yo creo que está cada vez haciendo un mejor trabajo. Yo creo que el que se realicen...

Fíjese que en este momento estábamos esperando que viniera a la radio el señor Álvarez Manzano, que había anunciado que quería participar —creo que lo ha atrasado— y también don Joaquín Leguina. Venían los dos juntos. Creo que lo han atrasado. No sé si lo han atrasado con ocasión de que se iba a debatir este tema en la comisión, no lo sé, pero ellos han pedido atrasarlo. Pero bueno, ustedes saben que estuvo el ministro de Cultura en la radio y la valoró muchísimo y dijo que era una experiencia extraordinariamente interesante.

La radio ha hecho más de trescientas entrevistas a agentes, a promotores, a artistas creativos, diseñadores, arquitectos, pintores, entidades culturales, etcétera, y además ha dado la posibilidad de tener una voz, como no tenían en un determinado momento, desde las propias instalaciones de la Policía Municipal.

Y discrepo con usted, yo sí que oigo la radio desde primera hora. Yo suelo llegar a mi oficina aproximadamente sobre las ocho menos cuarto y estoy en las primeras horas en que se abre la radio y la oigo. Y claro que sí, el día de la tormenta, el día de la lluvia se estaban dando consejos constantemente, se estaban dando indicaciones. Probablemente usted no la oyó, yo sí la oí y le puedo decir que las indicaciones se dieron y que, probablemente, contribuyeron a que pudiéramos todos conducir un poquito mejor.

Pero es que, además, hemos tenido ya un premio, ha sido un premio que se nos ha dado precisamente por el programa *Mientras duermes*, y el premio se dio el día de San Juan Bautista, el patrón de la Policía Municipal.

Creo que tienen muchísimo interés programas verdaderamente nuevos, que no existían, como lo que significa darle la posibilidad al Colegio de Abogados, darle la posibilidad al Colegio de Arquitectos, darle la posibilidad a toda una serie de entidades, como son por

ejemplo la Fundación Juan XXIII Roncalli o Servimedia, que ellos nos utilizan y les damos la posibilidad de que haya esta constante participación y evolución.

Tiene razón cuando usted me dice que para evaluarla veamos no solamente la actividad sino la incidencia que tiene esa actividad, veamos el coste. Yo he asistido con muchísimo placer a un debate serio, quitando las etiquetas descalificadoras que siempre entiendo que sobran entre profesionales de la política que queremos hacer que todo esto mejore, he asistido con muchísimo interés y disfrute al debate anterior, en el que hemos estado discutiendo cómo se valora la cultura, es decir, quién debe valorar lo que es el proceso de creación cultural. Ojalá podamos tener más debates en ese sentido y ojalá podamos continuar con ellos y que allí estemos viendo lo que significa, en un momento concreto, valorar las presencias o no valorar las presencias. Por qué, por ejemplo, cuando estamos hablando de un festival de verano, sí importa que los madrileños vayan y disfruten porque se trata de un festival en el que uno de los objetivos fundamentales es, precisamente, la participación, y cómo después, como nos ha explicado de una manera, a mi modo de ver, perfecta y técnica la señora San Marcos, cómo en el proceso de creación de la cultura siempre tiene que haber una valoración distinta cuando se está produciendo el proceso que cuando el proceso está ya consolidado, y cómo es tan importante que nosotros ayudemos a que la cultura crezca, la cultura aparezca, se desarrolle y crezca y eso es una tarea incuestionablemente de lo público, como es también de lo público la educación de la universidad, etcétera.

Pues diciendo todas esas cuestiones, sí creo que es importante que valoremos cuál es el nivel de audiencia. Nosotros, como conocen ustedes, todavía no tenemos la antena que precisaríamos, y nuestra manera de emitir es con una antena limitada porque no hemos podido todavía tener la antena que necesitaríamos para compararnos directamente con las ondas, con otras radios.

Pero, sin embargo, sí hay unos datos que yo creo que son importantes. Nosotros tenemos 86.284 descargas de *podcast* y una media de oyentes en *streaming*, vuelvo a decir, en *streaming*, porque nosotros no tenemos la posibilidad de emitir como emiten otras radios que están ahora mismo ubicadas en Madrid, porque aún no tenemos la antena que necesitamos, de 18.764 oyentes.

Yo quiero relacionar el presupuesto que tiene Madrid, que es la Radio Madrid 21, es 1,3 millones, aproximadamente, y nosotros, como yo os digo, alcanzamos estas cifras. Les pongo un ejemplo: ¿qué pasa, por ejemplo, con Onda Madrid? ¿Ustedes han visto el último análisis de medios de Onda Madrid? No sé si es correcto o no lo que les voy a decir, yo lo he visto, lo he comprobado y tendrían, en principio, un nivel de oyentes —a mí me parece tan pequeño que me sorprende, pero la verdad es que no la oigo y no lo sé, no la puedo valorar— de 7.000 oyentes de lunes a viernes y 14.000 los fines de semana. A lo mejor estoy equivocada, se lo digo, he mirado los datos de la evaluación general de medios y me dan esos datos. ¿Cuál es el presupuesto de Onda Madrid? Creo que son 8 millones, puede que esté equivocada. Lo mismo les digo, lo pongo encima de la mesa, pero lo que sí les

quiero decir es que la proporción que tiene esta pequeña, esta modesta radio, que lo que ha hecho ha sido dejar de ser un trasto inservible en beneficios discutibles de las personas que podían estar trabajando allí, a ser algo en beneficio de toda la ciudad de Madrid.

Pronto saldrá el concurso, pronto nosotros haremos lo que queremos, que se cubra ese puesto, no solamente por la persona que en este momento lo está desarrollando y que lo ha puesto en marcha, y como ustedes ahora me lo dicen, ya me gustaría decirles que para la próxima comisión ya pudiera decirles que ya está en marcha, porque queremos que sea cuanto antes. Pero sí les digo y les aseguro: no hay una politización en esta radio, no la hay.

Resulta que es muy sorprendente porque sé que han rebuscado y han mirado, no sé si hay un chiste en el que hay una broma o no sobre la señora que fue hasta hace poco portavoz del Partido Popular, no lo sé, puede ocurrir, estamos en un sistema de libertad de expresión que permite que cualquiera de las personas que estemos en el mundo de la política podamos tener, no diría yo que sufrir ni aceptar, sino entender que es una manera de hacer política la crítica, la crítica bromista forma parte. No hay más libertad que la libertad de criticar las políticas públicas, esa es la mayor libertad, claro que sí.

Y en ese sentido, les digo que a mí me gustaría que escucharan ustedes mucho de lo que se dice. Yo por casualidad, el otro día, oí a uno de los más destacados cronistas de la Villa de Madrid que estaba hablando, era el señor Pedro Montoliú. Hizo una crítica profundísima al trabajo que estábamos haciendo el gobierno de Ahora Madrid y llegó a decir cosas como: ¡ya está bien!, ¡ipisen más la calle y contacten con los ciudadanos y no sigan ustedes con estas políticas equivocadas! Y yo me alegré porque me pareció que eso es indicativo de que nosotros hacemos una radio que es de verdad una radio libre, es una radio de libertad. Y ya le digo, señora Rosell, Isabel: fíjate todo lo que has tenido que rebuscar que no has sido capaz de encontrar ni una intervención mía en esa radio, a pesar de que le habéis puesto ese nombre que quiere ser un chiste y que no arranca, porque está tan alejado de la realidad que no puede, en absoluto, representar esa idea en la que vosotros queráis desactivar algo tan importante como que haya siempre una información que los madrileños necesitan sobre las actividades culturales.

Por último decir que, respecto a la revista, se ha elegido un formato, que es un formato muy bonito, es el relato cómico del diseño. Yo no sé si vosotros lo habéis visto, yo sí hago seguimiento, que una de las actividades de la edición más importante en libros son las novelas gráficas; es decir, está incrementándose muchísimo, mirarlo, y el haber elegido un sistema de unos dibujantes excelentes que, como sabéis, muchos han sido premios extraordinarios de dibujo, pues es un vehículo muy importante.

¿Cuándo vamos a valorar si ese vehículo llega bien? Yo quisiera que esta revista se venda, y se va a acabar vendiendo, pero en tanto se venda o no, que se va a acabar vendiendo y valoraremos lo que se vende, lo que se pide y lo que no, sí debo decir que a mí me preocupa mucho que se distribuya bien y si vosotros

creéis que en algún sitio esa revista se está tirando o se está dejando de utilizar, pido que me lo digáis para tomar las medidas y para que entre todos busquemos que tenga la mejor difusión porque, en sí mismo, la revista tiene un contenido cultural extraordinariamente interesante por haber optado además por el cómic, que es esa manera, como decía antes, que tanto peso está teniendo ahora en las nuevas ediciones de libros.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Empezaría la señora Mar Espinar por el Grupo Socialista.

(Observaciones).

Pues tiene usted razón, lo siento, yo me ciño aquí al guión que me pone el señor secretario, al que tengo un gran respeto

Adelante, señora Miranda. Gracias

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No pasa nada. Muchísimas gracias, señora Manuela Carmena por sus explicaciones.

Bien, efectivamente la radio es un proyecto del Ayuntamiento desde 1987, pero también es una realidad que desde el 2004 en ningún caso salieron políticos mencionados en la radio, ni a favor ni en contra, porque el objetivo de la radio, enmarcada dentro de la Agencia para el Empleo, era muy claro: los talleres de la Agencia para el Empleo para fomentar y para dar salida a todas aquellas personas que hacían cursos a través de esta Agencia, y tenía un estudio; uno, no tres.

Entonces, llegaron ustedes y estaba asombrada de que había una radio por la que se que pagaba y no se utilizaba, y a mí es que, la verdad, se me ponen los pelos de punta pensar que en este Ayuntamiento hay recursos que se pagan y no se utilizan, la verdad, como también me pone de punta contar con funcionarios increíbles y tengamos que traer funcionarios de otras Administraciones. Tome nota. En fin. Y usted dice que había muchos edificios vacíos y que era un ejemplo de despilfarro del ejercicio anterior.

Entonces, llegaron ustedes para seguir despilfarrando porque, claro, si ya teníamos un estudio, ¿qué necesidad tenemos de construir dos? Uno en Cibeles y otro en Conde Duque. Siguieron despilfarrando.

Pero sigue diciendo que usted tenía la ilusión de hacer algo que mereciese la pena. Y yo me pregunto: ¿que merezca la pena para quién, señora Carmena? Porque para los ciudadanos no lo sabemos, no contamos con datos de audiencia. Y lo que es peor, no consta que no llega señal a toda la ciudad de Madrid porque la Agencia para el Empleo no ha puesto la antena todavía ¿A qué estamos esperando para hacer cumplir el convenio entre la Agencia para el Empleo y Madrid Destino? ¿Cómo podemos decir, entonces, que la radio está funcionando si ni siquiera sabemos a cuántos madrileños está llegando? Porque la descarga de *podcasts* no es real, porque yo me lo puedo descargar aquí en el ordenador del Ayuntamiento y en mi casa,

pero soy la misma persona, no quiere decir que esté llegando a dos personas de modo diferenciado.

Como decía, usted hace mención al chiste que dice que, bueno, que nosotros hicimos vaticinio de que la radio se podría llegar a convertir en Radio Carmena, que usted no ha ido a la radio... Entonces, yo le recuerdo que nosotros presentamos en Pleno una proposición para decir y para marcar que la radio no debería ser una radio política, para decir que los políticos, ni ningún representante público que ostentase un cargo político, pudiera ir a la radio y ustedes se negaron, ustedes se negaron porque la radio sí que es una radio política. Y, de hecho, el señor Jacobo Rivero sabe que en más de una ocasión me he puesto en contacto con él porque me preocupaba alguno de los contenidos de alguno de los programas de esos *podcats* y de los programas de la radio. Entonces, sí que creo que hay que prestar más atención al tipo de programación que estamos llevando a cabo.

Bien, sigo con el despilfarro. Efectivamente, como decía, teniendo una sede ya en Barajas, ustedes se empeñaron en construir dos: uno en Cibeles y otro en Conde Duque. ¿De verdad era necesario, señora Manuela Carmena? ¿De verdad era necesario gastarse más de medio millón de euros en construir un estudio desde cero, desde cero, en Conde Duque cuando ni siquiera están atendiendo a las peticiones de mantenimiento de la actual directora de Conde Duque, y no están haciendo el mantenimiento que el centro requiere? ¿Eso es priorizar? ¿Eso es poner la cultura por delante? ¿Es realmente la radio necesaria para la ciudad de Madrid? ¿Es necesaria la radio para activar la vida cultural de Madrid? Porque ustedes presentaron la radio como un mecanismo para hacer llegar la cultura y lo que pasaba en Madrid a los ciudadanos. Pero si ni siquiera cuidamos de nuestros centros culturales y de nuestros contenedores culturales, ¿cómo puede decir usted que pone la radio para fomentar la cultura? Si no pone cuidado y no cuida los lugares donde pasa la cultura, es una contradicción en sí misma que nunca entenderé, la verdad.

Otro despilfarro: la revista. Yo recuerdo aquel Consejo de Administración de Madrid Destino que se nos convocó casi a finales del mes de julio, en el que corría mucha prisa aprobar ese convenio entre la Agencia para el Empleo y Madrid Destino para poner en marcha la radio y en el que se nos explicó, así muy deprisa, que la revista iba a servir como apoyo para la radio. Bien, pues abrimos la revista y es que solo podemos encontrar la programación de la radio en la última página, en la última página, y estoy de acuerdo con usted en que la revista, sinceramente, tiene unos ilustradores muy buenos, es muy interesante pero es un medio, yo creo, que era para apoyar la difusión de la radio. Y ahora resulta que la queremos vender. No sé, yo había entendido que la cultura no tenía que ser rentable pero queremos vender la revista. La verdad es que yo me voy de esta comisión sin entender mucho.

Volviendo a ese convenio entre la Agencia para el Empleo y Madrid Destino. Bien, me gustaría saber cómo está, si se ha realizado y cuál es el coste, la contratación de ese nuevo servicio de difusión que proporcionaría la máxima calidad y seguridad de las emisiones. Esta obligación, a partir del 2017, se supone que iba a correr por cuenta de la Agencia para el

Empleo en una tercera parte de su coste, y el resto en cada ejercicio presupuestario de Área de Gobierno de Portavoz, pero no hemos vuelto a saber absolutamente nada.

También me gustaría saber realmente cuánto nos está costando la radio en materia de personal, porque es absolutamente imposible hacer un seguimiento objetivo, objetivo y a tiempo real de lo que nos está costando la radio por el tipo de contrataciones que ustedes están llevando a cabo.

Entonces, le lanzo el guante de crear, no sé, un comité de seguimiento, de valoración dentro de Madrid Destino para que la Oposición seamos conscientes de las contrataciones que está llevando a cabo la radio, porque yo tengo datos pero son datos de antes de verano, con lo cual están totalmente desfasados ya. Entonces es absolutamente imposible hacer una labor de control por parte de la Oposición porque no tenemos acceso a los datos en el momento real, por tanto, le lanzo ese guante y espero que lo recoja.

También me gustaría saber cómo está ese consejo de valoración, de expertos que iban a crear ustedes junto con el Partido Socialista y que me consta que no se sabe nada.

También me gustaría saber cuándo piensan ustedes sacar la oposición de directora a concurso, porque nos queda la mitad de la legislatura y al paso que vamos... espero que no sean como el Circo Price, que se supone que iban a sacar el otoño pasado y estamos en otoño y todavía no... en fin, que empezarán para el 2018.

Entonces, lo que le quiero decir es que el tiempo corre, el tiempo corre, hay mucho por hacer, hay mucho por resolver y ustedes no están resolviendo nada, están trabajando en despilfarros como la radio.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Miranda.

Ahora sí, señora Espinar, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo sí pediría a todos los grupos que dejen de invocar el proyecto de radio de 1987 del Partido Socialista, que nada tiene que ver con esta radio, porque eso era una escuela de oficio, eso enseñaba a hacer radio, no tiene nada que ver con el proyecto que emprendió Ahora Madrid, que puede ser que le surgiera la idea de ese proyecto que hizo el PSOE en su momento, pero que el fin del mismo no se comparte.

Yo le pediría a usted, señora Carmena, que se imaginase por un momento si en vez de alcaldesa fuera concejala de la Oposición de Cultura, por supuesto, qué pensaría si el Gobierno del Ayuntamiento, del Partido Popular, por ejemplo, después de sacar ocho números de un *magazine* que acompaña a la emisora municipal M21, no le hubiese mandado ni uno solo de esos números a su grupo en la Oposición, para que usted lo tenga; ocho números sin enviar que dejan patente no solo su descortesía sino una forma incontestable de entender el diálogo con la Oposición, más allá de los

mantras que tienen ustedes ante los medios de comunicación. Le voy a dejar pensar unos segundos.

(Pausa).

Pues así me siento yo, señora alcaldesa, todos los días de esta legislatura.

Mire, ocho números a todo color de la que desconocemos los costes, de la que también desconocemos el proceso de selección de los artistas que plasman sus dibujos y sus textos, lo único que deja claro es su sesgo, por el *magazine*, no me dirá usted que es muy objetivo, en algún que otro momento épico se parece al hermano secreto de algún que otro medio de comunicación.

Mire, desde la Oposición vivimos sin información, sin datos concretos de cómo y por qué se elige a una u a otra persona, solo recibimos regañinas y lecciones, y lo he dicho ya hoy, su manera de contratar es hermética, han abrazado la opacidad y el nepotismo que tanto han criticado de épocas anteriores.

Mire, en el pasado Pleno, hablando de las cooperativas de contratación, el Partido Popular alertó sobre la extensión de esta práctica en los contratos de la radio municipal, desconocemos si el Partido Popular formalizó la denuncia ante inspección —como anuncio durante su intervención— o si solo se trataba de un brindis al sol. Me gustaría que en su próxima intervención la señora Rosell pudiera aclarar este punto.

El otro día, la alcaldesa en unas declaraciones abogó por convertir nuestra institución en un Ayuntamiento de cristal basado en la sinceridad. Hermosas palabras, como siempre, señora alcaldesa, pero con mucho eco, porque cada vez se denota más que están vacías.

Mire, el Área de Cultura debería de llamarse área 51 de la política madrileña, nadie sabe lo que ocurre con aquello que pertenece a Madrid Destino ni en determinadas direcciones generales, por no hablar de la radio y por su bendito *magazine*. Ambos dependen de la figura de Jacobo Rivero, que hoy nos acompaña aquí, contra el que no tenemos nada, pero que fue puesto a dedo por ustedes con el matiz de provisionalidad, una provisionalidad que venía marcada por la creación de un consejo de expertos, que propuso mi partido, al que hasta la fecha todavía no se le ha dado ni una oportunidad. La provisionalidad en el amor es estabilidad, en la diplomacia definitivo y en la política, por lo visto, perpetuo.

Y mire, como decía, de Rivero dependen las contrataciones tanto en la radio como en la revista, así lo acreditamos cuando revisamos los procesos de selección de Madrid Destino. Les recuerdo, porque es de justicia hacerlo, que muchas de las ofertas que salieron de la radio acabaron en manos de personas que, hasta donde sabemos, tenían un currículum menos completo que otros candidatos que se quedaron fuera. Así nos lo hicieron saber muchos ciudadanos a través de diferentes correos electrónicos y así se los hicimos llegar al área. Se sorprendería con la cantidad de opiniones ciudadanas, de quejas y más quejas sobre su manera de actuar más allá de la sonrisa mediática y de la apelación al diálogo como tic nervioso.

Si cogemos el *magazine* y acudimos a la parrilla de la radio podemos comprobar que han proliferado los programas, hace tiempo solicité una petición de información sobre los contratos que se estaban haciendo, y ya les avanzo que volveré a pedir otra para actualizar la primera, ya que se ha multiplicado la oferta exponencialmente conforme pasan los meses, lo cual no quiere decir que sea malo. Pero esto me lleva a otro punto importante: con tanto contratado, normal que necesiten más espacio, en las instalaciones de Cibeles deben de tener ustedes ya *overbooking*. Sabemos, porque así lo ha dicho usted, que se está acondicionando o se va a acondicionar el torreón de Conde Duque para un nuevo estudio de la emisora. Pero ojo, nuestras informaciones nos indican que podría no ser el único espacio que ganará M21, y yo sí le pediría que me conteste con certeza a la siguiente pregunta: ¿tiene previsto colocar otra emisora en algún espacio de las Naves de Matadero 15 o 16? Ya sabe: sí o no. Es muy fácil la pregunta.

Miren, nos preocupa que un proyecto tan bonito pueda quedar viciado, el Partido Popular ha alertado hoy sobre contenidos inadecuados, nosotros apostamos por la libertad creativa y confiamos en que dicha libertad no resulte ofensiva para terceros o pueda esconder interesadamente mensajes políticos o críticas a la Oposición.

La libertad creativa no puede enmascarar el panfletismo. La libertad creativa, que pagan todos los madrileños, tiene que estar a la altura de unos mínimos de calidad y de honestidad. Resulta imposible revisar todo lo que emiten, como resulta imposible saber si actúan desde la mala fe o por despiste en algunas de sus publicaciones, eso sí, la creación de ese consejo de la radio podría permitir un mayor control. No es que no nos fiemos de Jacobo Rivero, es que creemos que un conjunto de profesionales universitarios podrían complementar su trabajo y poner luz sobre la oscuridad en la que vivimos permanentemente. Porque esa es la clave, tener profesionales independientes al frente de un bonito proyecto para que ese proyecto siga siendo bonito.

También quiero hacer una serie de preguntas, aprovechando esta comparecencia, sobre temas que nos inquietan.

Recuerdo que el señor Rivero, en esta misma comisión ya advirtió de la necesidad de contar con más personas para poder hacer más programación y ser más competitivos. ¿Cuánta gente trabaja ya en la radio? ¿Cuánta gente trabaja en la revista? ¿Cómo se está haciendo el proceso de selección de los conductores de los espacios? ¿Se ha sobrepasado el número de personas estables que trabajan en la radio? ¿Con cuántos becarios estamos contando actualmente? ¿Cuántos espacios están siendo conducidos por becarios y cuántos por profesionales? ¿Creen que estamos pasando de una radio escuela a una radio convencional? ¿Qué datos de audiencia tienen hasta el momento? Ha dicho la delegada del área que era complicado medir esas audiencias, pero, bueno, tengo más preguntas. ¿Qué costes está teniendo la revista? ¿Cómo se está midiendo el impacto que tiene la revista en la ciudadanía? ¿Cuántos ejemplares se están imprimiendo y cómo se ha decidido la distribución de

los mismos? No sé si existe alguna figura que revise los contenidos antes de ser distribuidos.

Como ve, hay una cantidad de preguntas que entiendo no podrán contestar hoy...

(Observaciones del señor Jacobo Rivero).

Ah, ¿sí? Mira que bien, qué sorpresa. Me alegro mucho que usted esté en la comisión, señor Jacobo.

Bueno, pues le iba a pedir en cualquier caso que si hoy no se podía, nos lo facilitara a todos, no solo a mí sino a toda la comisión.

Bueno, yo acababa haciéndole una propuesta concreta para que la tengan en cuenta. Mire, en algunas universidades existen grupos de trabajo específicos que se dedican al periodismo informativo y a revisión de contenidos audiovisuales. Yo contaría con ellos para hacer ese consejo, empezaría a hacer ya ese consejo, porque los socialistas apoyamos en su momento la recuperación de la radio y también apoyamos que se facilitara su difusión a través de revistas, pero sí estamos echando en falta que en el mismo se hable más de los proyectos culturales que elabora el Ayuntamiento, que en un principio iba a ser el peso específico de esta radio, y que se incida en los grandes acontecimientos de ciudad.

Sabemos que un número de la revista tuvo como portada la Plaza Mayor, pero creo que el aniversario tenía que haber contado con un espacio específico durante todo el año para que así llegase a más personas, tanto en la radio como en la revista. En definitiva, si queremos que la radio y la revista funcionen y perduren en el tiempo tenemos que trabajar de forma conjunta en conseguirlo.

Miren, no es falso el rumor ese de que una vez un gobierno en minoría trabajó con la Oposición, con toda, y no le pasó absolutamente nada malo. Yo creo que si hacemos una radio para Madrid, para los madrileños, y no caen en el error de buscar la complacencia, podemos hacer un proyecto bonito y que perdure en el tiempo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, nueve minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, muchas gracias.

Señora Carmena, nosotros no le hemos pedido la comparecencia para que nos regañe ni siquiera para repetimos lo que ya le hemos dicho en anteriores ocasiones, que el Grupo Popular no está de acuerdo con la creación de esta radio municipal porque pensamos que no la necesitan los madrileños ni siquiera la cultura madrileña. Y, sinceramente, también debo decirle que resulta muy pobre que su respuesta se sustente mayormente atacando lo que hayan podido hacer mal los anteriores gobiernos, cosa que desconozco si usted cuando llegó se encontró ese estudio vacío y esa radio vacía, yo tengo entendido que se dedicaba justamente a dar cursos de prácticas a los estudiantes. En cualquier caso, eso no justifica el porqué usted está construyéndose este mini *holding* mediático como lo está haciendo.

En fin, el motivo de la comparecencia es hacer un balance del resultado de la radio a partir de los datos reales y no de las generalidades que usted nos ha facilitado, para intentar aportar algo de luz, algo de luz que todos los grupos se dan cuenta que se precisa en estas tinieblas que rodean a todo lo que es la radio municipal, y sobre todo conocer lo que nos está costando y medir la aceptación que tiene, que es a través de la audiencia entre los madrileños. Porque nos preocupa profundamente, señora alcaldesa, que este dato, la audiencia, la medición de audiencia, no se conozca para nada. ¿Cuál es el índice de audiencia más allá del *streaming*? ¿En qué momento va a poder usted hacer un control de audiencia que tenga alguna validez?

En cualquier caso, a falta de datos más significativos, utilizaré los que usted ha dado, que son los que yo tenía y que más o menos coinciden en este caso, y resulta que en febrero el número de oyentes por Internet fue de 25.436, tengo yo, y en septiembre fueron 8.144. ¿Se da cuenta de lo que esto supone en *streaming*? Para mí estas cifras, que son las que yo tengo —si me las quieres aclarar me ahorro lo que voy a decir, pero bueno—, en cualquier caso para mí supondría que cuando arrancan tienen 25.000 personas que han sintonizado a través de *streaming* Internet esa radio y que siete meses después, con la parrilla ya completa, hay 17.000 oyentes que dejan de escucharla, eso de acuerdo a mis cifras, que supongo que me las aclararán. Y, claro, a partir de ahí, si una emisora en siete meses, ya consolidada y con el presupuesto que ha invertido, pierde 2/3 de su escasa audiencia por Internet, pues demuestra que ha pinchado, digo yo, o que no va bien cuando menos, y cuando eso ocurre en el mundo real pues se tiene que reaccionar. Cualquier medio de comunicación público-privado que pierde audiencia sin parar sabe que hay que hacer algo para reaccionar y dar un golpe de timón.

O sea que, señora Carmena, si esto es así, que ahora ya el señor Jacobo Rivero me dice que los datos no son buenos pero son los que ustedes nos han facilitado, si eso no es así, pues usted tiene que reaccionar, cerrar la radio, que es lo que nosotros le aconsejaríamos en lugar de ir sumando conglomeraos al *holding* de su radio o bien cambiar la dirección, porque hay que dar un golpe de timón si estos datos son los que son. Bueno, dice que ahora convocará el concurso de la dirección, pues bueno, pues seguramente en cierta medida cambiará la dirección y a ver si el que viene sabe levantar el proyecto.

En fin, yo creo que la única explicación es que usted no quiere renunciar y que le gusta tener esta herramienta que pagamos entre todos, porque es muy bonita y además cree que probablemente le pueda resultar útil en su futura campaña electoral como cabeza de lista para las municipales; sinceramente yo creo esto. Porque qué explicación tiene para nosotros que lejos de tomar medidas frente a unos resultados que no son buenos, no son medibles, no son buenos, no serán los que he dado pero en fin, que más bien son malos, usted se dedica a multiplicar la contratación. Mire, lo de la contratación que se lo solicitaba también el PSOE, es un escándalo de verdad, porque es continua. Es que todo esto yo ya le dejé antes de verano una lista, sigue creciendo la lista y todo esto son colaboradores de su revista. Estamos ya en 789.000 €,

ustedes previeron 400 y no todo era para colaboraciones, era producción en general.

Bueno, dígame usted también qué necesidad tiene de construir ese tercer estudio en el torreón de Conde Duque, que nos va a costar 220.000 € solo la obra, el acondicionamiento de la sala, ¿por qué lo necesitamos? ¿Es que ya no caben? Probablemente esa es la razón. Y dígame además también por qué necesitamos, junto al tercer estudio, un estudio móvil en el autobús por un importe de 45.000. Ya lo sé, para moverse y hacer itinerancia, pero la radio eso no lo necesita, señora Carmena.

Lo de la revista mensual ya lo hemos comentado. Triplica el gasto que ustedes tienen previsto, y desde luego, si usted consigue que algún día se pueda vender y de esa manera medir el interés de su revista, los datos le van a confirmar seguramente lo que le estoy diciendo.

Bueno, yo creo que al organizar la Feria de Guadalajara, que por cierto no es que nos hayan escogido, es que cuando te invitan es porque tú pides que te inviten y pones dinero encima de la mesa, y eso no es una crítica que vayamos o no vayamos, es una crítica a cómo usted ha explicado que hayamos sido seleccionados como ciudad invitada. Bueno, quiero pensar que al menos al organizar esa feria, usted habrá tenido ocasión de hablar con detalle con editores, con gente del sector...

(La señora Rossell Volart muestra unos papeles).

... y habrá visto la crisis de las editoriales en general, del mundo del libro, por el cambio de modelo, y cómo no, muy especialmente la que siempre ha estado en crisis que han sido las editoriales de libros y de revistas de cómic, puede usted pensar la competencia desleal que usted está realizando con su revista, que es de cómic, gratuita y pagada con dinero público, y si no, pregunte al responsable de Expo Cómic.

Señora alcaldesa, yo de verdad creo que usted está montándose un *holding* mediático que ha puesto de momento en manos del señor Rivero, con la radio, la revista y la página web. Y además ahora nos enteramos del nuevo concurso que han sacado sobre el alojamiento *streaming* y CDN, o sea, Content Delivery Network; en la página cinco de los pliegos de prescripciones técnicas dice, y cito literalmente: «...que van a contratar un servicio de *streaming* de audio y vídeo tanto en directo como en diferido». ¿Me puede explicar qué es esto? ¿En qué consiste esto? Porque a mí lo que me parece es que lo que pretenden es contratar justamente el medio que les faltaba, que es el audiovisual, es la televisión, y este, además, por una irrisoria cantidad de 70.500 €. No lo sé. Le agradecería explicación, pero yo hoy me pregunto si usted ha terminado ya de construir el *holding* o si nos queda alguna sorpresa más, señora Carmena.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, en primer lugar, he visto que el señor Rivero ha pedido la palabra para aclarar

algunos datos. Por supuesto, sin perjuicio de que él los va a aclarar, yo vuelvo a decir, he dicho 18.764; probablemente me ha entendido mal. Pero el señor Rivero tiene la palabra y después sí quiero reservar dos minutos nada más para decir algunas consideraciones que me permiten el tener que criticar muchas de sus intervenciones, porque ustedes hablan mucho de que yo les regaño, no, es que no estoy de acuerdo con lo que dicen, y creo que precisamente el debate consiste en que nos digamos en lo que no estoy de acuerdo, y es lo que yo les digo. No estoy de acuerdo en muchas cosas que ustedes dicen, no estoy de acuerdo en unas consideraciones que hacen respecto a las malas intervenciones sistemáticas de los demás; eso me da mucho que pensar, porque yo digo: si ustedes piensan tan mal de lo que hace el gobierno, ¿no será porque lo hicieron ustedes antes y por eso piensan así de mal?

Tiene la palabra el señor Rivero.

El Director de Comunicación y Gestión de Medios de Madrid Destino, **don Jacobo Rivero Rodríguez:** Muchas gracias.

Voy a intentar responder a prácticamente todo y empiezo aclarando este punto. Ustedes solicitan la información de los oyentes el 12 de septiembre, entonces la información de los siete mil y pico oyentes es hasta el 12 de septiembre. Los colegios, como recordarán, empezaron el 11 de septiembre —los que somos padres nos acordaremos que empezó con cierto retraso—, con lo cual la programación tampoco fue completa a lo largo del mes de septiembre. Por lo tanto, el dato de 18.764, que es con el que se cierra el mes de septiembre, es extremadamente positivo, porque todavía no se había recuperado toda la programación que se estaba emitiendo. Y como comentaba la información que ustedes nos pidieron, efectivamente fue el 12 de septiembre, hasta el 12 de septiembre le pude dar los datos. O sea, que el principio de curso es, digamos, espectacular.

Voy a intentar ser muy rápido e intentar responder a todo.

Básicamente la radio es un proyecto que, como ha comentado la alcaldesa, estamos recuperando, y efectivamente fue una iniciativa del PSOE en el año 87 con Severino Donate, Severino Donate que ha pasado por nuestros estudios precisamente también para alabar el proyecto y para deseamos siempre lo mejor. Igual que lo han hecho exconcejales del Partido Popular, como Sigfrido Herráez, que estuvo con el arquitecto Carlos Lamela en un espacio de tertulia que tuvimos abierto para todos los grupos políticos y que propusimos en una reunión con todos los jefes de comunicación de los grupos en los que los políticos hablan con gente del mundo de la cultura que les apetece que vengan. En ese contexto vino el ministro de Cultura, que creo estaremos todos de acuerdo que es una de las máximas autoridades culturales del país o la máxima autoridad cultural del país, que alabó el proyecto en una emisión en directo; igual ha estado Sigfrido Herráez, ha estado ya Joaquín Leguina, han estado concejales que estuvieron con UPyD, con Izquierda Unida, hablando con personas del mundo de la cultura.

Como son muchas preguntas y la alcaldesa me ha solicitado además dos minutos, diré que la ampliación de los puntos de distribución también tiene que ver con entidades ciudadanas que han pedido recibir el periódico. Muy concretamente, muy especialmente el único museo de la ilustración que tenemos en la ciudad de Madrid, que es el Museo ABC, ha sido uno de los puntos en el que nos han dicho que por favor lleváramos el periódico. Periódico que tiene yo creo el mérito, convendrán conmigo, de tener entre su plantilla de dibujantes al último Premio Nacional de Ilustración, el dibujante Alfredo, de ochenta y cuatro años; no creo que tenga un perfil político una persona de ochenta y cuatro años más que su calidad como ilustrador. Emilio Buruaga, otro Premio Nacional de Ilustración 2011, también dibuja en la revista.

Es decir, la ampliación de la tirada viene condicionada porque precisamente desde el sector, y muy especialmente desde el único museo que tenemos en la ciudad de Madrid dedicado a la ilustración, que es el Museo ABC, nos han pedido estar presentes.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: ¿Diez mil?

El Director de Comunicación y Gestión de Medios de Madrid Destino, **don Jacobo Rivero Rodríguez**: Quiero decir, puedo hacerles un desglose de la revista, pero si hablan con compañeros, ilustradores de referencia de este país, convendrán en general que el éxito de la revista es prácticamente incuestionable y que están trabajando y están colaborando ilustradores que han pasado por diarios tan prestigiosos como *El País*, *El Mundo*, *el ABC*, etcétera. Pero bueno, yo les puedo hacer un detallado de esas informaciones sin ningún problema.

Preguntaba también... Hay algunos datos que se han comentado que son falsos. Sofía Miranda decía que en la Alameda de Osuna solo había un estudio; no, no, hay tres estudios y tres cabinas de grabación. Y esos talleres estaban en desuso, realmente estaban en desuso, y fue un reclamo que primero le hicieron a la alcaldesa en persona y que luego nos llegó a nosotros. Sí que hay estudiantes; no es una radio de becarios. Ahora mismo tenemos sesenta y cinco jóvenes en la radio, la mayoría de ellos del Programa de Garantía Juvenil, que es un programa participado por el Ministerio de Empleo, la Comunidad de Madrid y la Agencia para el Empleo, con un sueldo de 1.200 €, y apenas tenemos seis alumnos que vienen de prácticas curriculares que nos han pedido expresamente venir a la emisora; uno de ellos, uno de los alumnos más brillantes, de la San Pablo-CEU, que ha estado trabajando y colaborando con nosotros, y no están trabajando, están aprendiendo. Como dijo un periodista de *El Mundo*, que llamó una vez preguntando por la radio, dijo: ¿Cómo han contratado a tantos maestros? En referencia a Diego Manrique, Patricia Godes, Esther Pedraza, perfiles yo creo bastante sensatos, porque Esther Pedraza no creo que sea una mujer de la izquierda radical, sino una persona que sabe de teatro. Yo no sé si Velázquez sería un monárquico o no, intuyo que monárquico, pero sabía pintar maravillosamente, y eso es lo que se valora en la cultura, que la gente sepa de lo que pinta, de lo que dibuja, etcétera.

Por ejemplo, Jonas Mekas, en el cual estaba inspirado una de las obras de Matadero, que dijo —lo tengo aquí apuntado porque fue muy interesante y fue algo que ha salido en el *New York Times* y en un montón de medios—, poniendo en valor Matadero: El arte es el sentimiento. Eso es lo que creo que está en la radio.

Si hay una ampliación de programas —como tengo que dejar un poco de tiempo— es precisamente porque hay muchas entidades que están pidiendo participar, porque lo está pidiendo el Colegio Oficial de Arquitectos, lo están pidiendo un montón de entidades; trabajo social con diferentes fundaciones... En fin, en la propia revista pueden encontrar la valoración que de cada número hacen los estudiantes y los jóvenes que están allí. Vayan y hablen con ellos, que están en el Palacio de Cibeles.

¿Por qué una radio ahí? ¿Por qué teníamos esa necesidad? Porque creo que, en fin, la ciudad de Madrid tiene que jugar en primera división. Obviamente, no es comparable con la radio de Nueva York ni con la de Buenos Aires, que son municipales, ni con las de Barcelona. Las comparaciones, como decía el escritor Paco Ignacio Taibo «son siempre mentira», pero sí que son modelos muy análogos en una serie de circunstancias. Es muy importante que la ciudad de Madrid tenga una radio con una potencia tal que se mezclen personas del mundo de la cultura, políticos que quieren hablar de cultura, con policías municipales que están dando...

(Observaciones).

Bueno, en mi opinión sí lo es.

En cuanto a los datos. Como ustedes sabrán, Noruega en 2015 suspendió la señal en analógico, el conocido por FM, y solo funciona a través de Internet. Los datos son buenos, en especial sobre la nueve, la famosa *Día de la liberación de París*, son más de 26.000 descargas de *podcast*. Yo creo que, sinceramente, son datos...

(El señor Rivero Rodríguez muestra un informe).

Tengo aquí un informe de la ciudad de Nueva York sobre el que hemos trabajado y que le he hecho llegar a algunos grupos políticos sobre la importancia del *podcast*, y cuando usted pregunta que si hay algún as en la manga alrededor del *streaming* en directo y en diferido es simplemente eso, que igual que esta comisión se está grabando en *streaming*, luego se pueda repicar, no tiene más. Lo que pasa es que, obviamente, eso necesita un servicio tecnológico para aplicar esas posibilidades.

Me dejo algunas preguntas y yo creo que la alcaldesa igual quiere continuar...

¡Ah, bueno!, y sobre cuánta gente hay empleada. Salieron a concurso las plazas; si no me equivoco son siete plazas. En esa lista que tiene el Grupo Popular y que es muy larga, el problema es que cuando nos piden información, muchas veces se refieren a funcionarios del Ayuntamiento, que ya están, que ya estaban, que ya tenían la encomienda de ser trabajadores destinados a una radio que no existía; esa es la paradoja.

(Rumores).

Entonces, la ampliación de programas, la ampliación de programas también tiene que ver con muchos programas a coste cero que nos están pidiendo que se realicen, pues desde el área de bibliotecas, desde un montón de entidades públicas.

Sobre las contrataciones, si no me equivoco y es verdad que tendría que revisar el dato, hay siete personas que salieron a concurso, con unos niveles de exigencia yo creo importantes, que era un mínimo de diez años de experiencia en radio. Obviamente, eso es opinable, si hay gente que era mejor, si hay gente que era peor. Se contrataron perfiles que de alguna forma cuando tú haces un equipo —y yo he sido entrenador de baloncesto— pues tienes que pensar que combinen. Yo no hice ninguna de las entrevistas para que no hubiera la sospecha de...

El Presidente: Le queda un minuto, señor Rivera.

El Director de Comunicación y Gestión de Medios de Madrid Destino, **don Jacobo Rivero Rodríguez:** Y simplemente digo que en esto, toda la información que se ha pedido, que ha sido muchísima en estos últimos meses, muchísima y que nos ha dedicado muchísimo tiempo, creo que la hemos ofrecido.

¿Qué el concurso va lento? Efectivamente, yo soy el primero que le gustaría que fuera más rápido. ¿Que el consejo asesor hay que nombrarlo? Sin duda, pero no está mal tener a Luis del Olmo y a Iñaki Gabilondo vigilando y tutelando el proyecto. Yo creo que no son dos perfiles, en fin, que se les pueda decir que no saben de radio.

La Alcaldesa: Bueno, medio minuto.

Nada más porque la señora Espinar me puso una tarea. Que ustedes que dicen que yo le regaño, bueno, me gusta que digan eso porque creo que reconocen una autoridad, debe ser, porque me dicen «que me regañan», pue será que está razonado ese regaño; pero bueno, yo también voy a recoger su petición de que me vaya un ratito al cuarto de pensar.

Usted me ha dicho que tengo que pensar cómo me sentiría si fuera un miembro de la Oposición y no me hubiera llegado el ejemplar correspondiente de las revistas; pues yo le tengo que decir que también, quizá usted tiene que irse un ratito al cuarto pensar y pensar si su portavoz efectivamente municipal es la señora Purificación Causapie, porque yo personalmente se lo he entregado en mano todos los meses a la señora Causapie, sin perjuicio de lo que hayan recibido ustedes también por la vía ordinaria, que haré lo posible para que firmen, para evitar todo este tipo de pequeñas cuestiones que no responden a nada más, que yo creo que no necesitamos tanto mandarnos al cuarto de pensar sino a tener una mayor lealtad y saber que en política, la lealtad y la posibilidad de discutir sin estar buscando siempre imputaciones detrás de nuestras intenciones, pues es la mejor manera de entenderse y hacer posible que todo vaya mejor.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muy bien. Pues me parece que no hay ningún otro punto, ay, sí sí, perdón, hay una intervención de la FRAVM. Perdone, señor Campuzano.

Intervención de la representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en relación con la situación de los centros culturales madrileños y la propuesta vecinal de intervención.

El Secretario General: Sí, iba a decirlo. Efectivamente, el orden del día se había sustanciado porque no ha llegado ningún documento en el apartado de información del Área de Gobierno Cultura y Deportes, pero efectivamente sí hay una petición, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en el que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, a través de un escrito registrado con el número 2017/1618, de fecha 19 de octubre, pide autorización para efectuar una intervención en la persona de don Antonio Campuzano Ruiz, presente en la sala, para plantear las cuestiones que seguramente él mismo, con el permiso de la presidencia, expondrá.

El Presidente: ¿De qué tiempo dispone?

El Secretario General: De tres minutos.

El Presidente: Bueno, señor Campuzano. Tiene la palabra y agradecerle además que traiga esta iniciativa a la comisión. Creo que en nombre de todos los grupos puedo decirlo.

Gracias.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Antonio Campuzano Ruiz:** Entiende que en los últimos veinte años la mayoría de los centros culturales de proximidad están funcionando como academias de actividades de baja calidad, gestionadas por empresas privadas que explotan a los monitores; han sufrido un desfase importante en cuanto a su equipamiento tecnológico, y sus contenidos o propuestas culturales se hacen al margen de las necesidades y las problemáticas de los barrios en que se sitúa.

Estos centros, desde nuestro punto de vista, tienen poco que ver con el barrio porque la participación vecinal en su programación y gestión es nula. Por otro lado, en este mismo Pleno se ha mencionado en otras ocasiones que la inversión económica en actualización y modernización de sus instalaciones ha sido prácticamente nula en los últimos veinte años.

Los barrios de Madrid son muy diferentes en cuanto a sus características sociales, económicas, culturales, etcétera. Y la cultura que se formaba en ellos

debe estar muy relacionada con esas diferencias que entrañan necesidades y problemáticas distintas.

Los vecinos y vecinas queremos reconocernos en las actividades de los centros de proximidad, pero esto no ocurrirá hasta que no participemos en su gestión y en su programación. Hace algo más de un año la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid presentó a los responsables municipales de Cultura un proyecto de normas de funcionamiento para la mejora de la cooperación y la participación vecinal. Como no hemos tenido respuestas, queremos preguntar a los responsables del Área de Cultura y a la señora alcaldesa lo siguiente: Qué valoración se ha hecho de la propuesta presentada por las asociaciones vecinales para reorganizar los centros culturales de proximidad de Madrid y si tiene previsto el Ayuntamiento una solución y de ser así en qué términos, en qué plazos se piensa dar una respuesta a estas demandas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor Campuzano.

Ya me gustaría que siguiéramos hablando más directamente, porque la estructura de esta Comisión hace que exista una rigidez y unas costumbres que desnaturalizan mucho el que sea un lugar de trabajo y de debate, ¿no?, pero sí le tengo que decir que,

efectivamente, en Mayo de 2016, en una comisión de Cultura llevada a cabo aquí también, en la Delegación de Cultura, aceptó y consideró que era positiva la propuesta que ustedes habían enviado, que había enviado la Fravm.

Entonces, en ese momento me consta que está en el Área de Coordinación Territorial y que se está trabajando en la propuesta que en este momento está llevando a cabo el área. Sería conveniente que para darles la respuesta para que ustedes vieran su trabajo cómo se valora, pues que se pudieran reunir precisamente en el Área de Coordinación Territorial y le aseguro que irá alguien de Cultura también, para que tengan ustedes las dos representaciones de dos áreas, que son fundamentales en este caso, y para que ustedes puedan debatir lo que consideren oportuno.

Muchísimas gracias por su presencia.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Antonio Campuzano Ruiz:** Sí, bueno, muchas gracias, nos encantará tener esa colaboración directa.

Gracias.

El Presidente: Pues nada, muchísimas gracias.

Ya concluye la sesión, muchas gracias a todos por su trabajo y hasta la próxima.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).